



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 95  
Año XXXVIII  
Legislatura X  
28 de diciembre de 2020

## **Sumario**

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 1.1. PROYECTOS DE LEY

##### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón)..... 6125



### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano . . . . . 6125

##### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 445/20, sobre la recuperación y refuerzo de la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social . . . . . 6126

Proposición no de Ley núm. 446/20, sobre Plan de ayuda a los Gimnasios, Centros Deportivos y profesionales autónomos de la Actividad Física . . . . . 6127

##### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 443/20, sobre el brote de lengua azul detectado en la zona de Sobrarbe, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . . . . 6128

Proposición no de Ley núm. 444/20, sobre la puesta en servicio de un transporte de taxi a demanda, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda . . . . . 6129

Proposición no de Ley núm. 447/20, sobre inversiones en Alcañiz a través del FITE, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario . . . . . 6130

Proposición no de Ley núm. 448/20, sobre la suspensión de la subida en los tipos de cotización a la Seguridad Social de los autónomos previstas para 2021, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo. . . . . 6130

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

##### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 567/20, relativa a la aprobación de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas (BOCA núm. 76, de 23 de septiembre de 2020) . . . . . 6131

Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 590/20, relativa a los patios de Educación Infantil, resultantes de la instalación de aulas prefabricadas (BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020) . . . . . 6133

#### 3.5. COMPARENCIAS

##### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 6133

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . . 6133

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.. . . . . 6134

### 3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Ampliación del plazo de actuación de la Comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de Centros Asistenciales de Mayores de Aragón así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas . . . . . 6134

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 18 de junio de 2020. . . . . 6134

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 10 de septiembre de 2020 . . . . . 6135

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 24 de septiembre de 2020 . . . . . 6137

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 15 de octubre de 2020 . . . . . 6138

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 12 de noviembre de 2020. . . . . 6140

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 17 de junio de 2020 . . . . . 6142

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de septiembre de 2020 . . . . . 6144

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 23 de septiembre de 2020 . . . . . 6145

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 30 de septiembre de 2020 . . . . . 6147

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 14 de octubre de 2020 . . . . . 6148

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 11 de noviembre de 2020 . . . . . 6150

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 25 de noviembre de 2020 . . . . . 6151

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 23 de junio de 2020. . . . . 6152

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 15 de septiembre de 2020 . . . . . 6154

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 6 de octubre de 2020. . . . . 6156

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 20 de octubre de 2020. . . . . 6157

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 3 de noviembre de 2020. . . . . 6159

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 1 de diciembre de 2020. . . . . 6160

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 15 de junio de 2020 . . . . . 6161

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de septiembre de 2020 . . . . .	6163
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de septiembre de 2020 . . . . .	6165
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de noviembre de 2020 . . . . .	6166
Acta de la sesión núm. 27 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de noviembre de 2020 . . . . .	6167
Acta de la sesión núm. 28 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de noviembre de 2020 . . . . .	6168
Acta de la sesión núm. 29 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de noviembre de 2020 . . . . .	6169
Acta de la sesión núm. 30 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de noviembre de 2020 . . . . .	6170
Acta de la sesión núm. 31 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de noviembre de 2020 . . . . .	6171
Acta de la sesión núm. 32 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2020 . . . . .	6172
Acta de la sesión núm. 33 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2020 . . . . .	6174
Acta de la sesión núm. 34 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2020 . . . . .	6175
Acta de la sesión núm. 35 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2020 . . . . .	6176

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 23 de diciembre de 2020 por el que se aprueban las Normas de regulación de la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo de las Cortes de Aragón . . . . .	6177
--	------

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de las Cuentas Anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017 . . . . .	6186
---	------

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha acordado, a solicitud de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (Grupo Mixto), y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por el que se regula la prestación aragonesa complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social (procedente del Decreto Ley 5/2020, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón) (publicado en el BOCA núm. 67, de 21 de julio de 2020) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 27 de enero de 2021.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020

La Presidenta de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Propuesta de Proposición no de Ley de iniciativa ciudadana sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite la propuesta de Proposición no de ley de iniciativa ciudadana sobre el cierre de las granjas y la prohibición de la cría de visón americano, remitida por D.º Leyre Vallés Arbeloa en virtud de lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 270 del Reglamento de la Cámara, la Mesa ha acordado su traslado a los Grupos Parlamentarios y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### 3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las siguientes Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Proposición no de Ley núm. 445/20, sobre la recuperación y refuerzo de la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la recuperación y refuerzo de la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza infantil en España es un problema muy preocupante. Uno de cada cuatro niños, algo más de dos millones, vive en hogares que no tienen los recursos suficientes para llegar a fin de mes. Un millón y medio ni tan siquiera tienen recursos para cubrir sus necesidades más básicas, pues los ingresos del hogar no superan los 370 euros al mes. Si hablamos de hogares monoparentales, esta pobreza extrema supera el 70%, y en el caso de grupos de población especialmente vulnerables, la situación es todavía peor: según la Fundación Secretariado Gitano, el 89% de los menores gitanos viven en hogares en riesgo de pobreza.

Hablamos de hogares que no disponen de recursos suficientes para cubrir adecuadamente las necesidades básicas de los niños y las niñas. Un estudio de Save the Children estima que estos gastos de crianza ascienden a los 479 euros mensuales en el caso de niños y niñas menores de 3 años, y que van creciendo progresivamente hasta alcanzar los 588 euros en el caso de adolescentes de 13 a 17 años. Unas cifras que, pese a ser consideradas de mínimos, resultan directamente impensables para muchas familias que viven en la pobreza.

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 no está detrás de estas elevadas tasas de pobreza. España ya era el quinto país de la Unión Europea con más pobreza infantil, el tercero si sólo se considera a los menores de 16 años. Pero la pandemia ha empeorado todo: la crisis sanitaria puede elevar el número de niños y niñas que viven en la pobreza hasta los tres millones.

La realidad que desprenden estas estadísticas es muy preocupante, porque para cualquier menor, la pobreza tiene efectos devastadores, tanto en el presente como en el futuro. Por ejemplo, en la educación: en España, los alumnos de hogares en situación de pobreza tienen cuatro veces más posibilidades de repetir curso, según indican los resultados del Informe PISA.

Frente a estos niveles de pobreza y carencias estructurales que afectan a la población infantil, la respuesta que se ha ofrecido hasta la fecha desde nuestro sistema de protección pública ha sido muy insuficiente: la inversión española en Infancia supone tan sólo el 1,2% del PIB, la mitad del 2,4% en promedio de la Unión Europea. Unos niveles que no permiten abordar adecuadamente las desventajas en las que se traducen nuestras elevadas tasas de pobreza y desigualdad infantil, menos aún corregirlas para garantizar la igualdad de oportunidades.

Una de las principales medidas en las que se materializaba esta inversión en infancia era la asignación económica por hijo o menor a cargo, más conocida como «prestación por hijo a cargo», configurada como una prestación económica dentro de las prestaciones familiares en su modalidad no contributiva del sistema de la Seguridad Social. Hasta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, esta prestación, que recibían más de 800.000 familias en toda España, se reconocía por cada hijo menor de dieciocho años, o mayor de dicha edad con una discapacidad en un grado igual o superior al 65 por ciento, a cargo del beneficiario, cualquiera que sea la naturaleza legal de la filiación, así como por los menores a su cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción, que formen parte de hogares que se encontrasen en situación de vulnerabilidad económica por no alcanzar un determinado nivel de ingresos anuales.

Las cuantías de la prestación y los umbrales de renta del hogar para tener derecho a la misma serían las que para cada caso se determinasen anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Para el año 2020, al producirse una nueva prórroga presupuestaria, estos importes se fijaron por el Real Decreto Ley 1/2020, de 14 de enero. Con carácter general, la cuantía de la prestación se fijó en 341 euros anuales para todos los hogares con ingresos inferiores a 12.424 euros anuales, y, si se trata de familias numerosas, en 18.699,00 euros, incrementándose en 3.029 euros por cada hijo a cargo a partir del cuarto, este incluido. Asimismo, se fijó una cuantía de 588 euros anuales para aquellos hogares en situación de especial vulnerabilidad.

Desde hace tiempo, existían múltiples reivindicaciones, en su mayoría procedentes de ONG y entidades de la sociedad civil que operan en el ámbito de la defensa y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, que clamaban por la ampliación progresiva tanto de la cuantía como el público destinatario de la asignación económica por hijo o menor a cargo, al objeto de que esta prestación pudiese acabar llegando a todos los hogares en situación de vulnerabilidad económica con la finalidad de acabar con la pobreza infantil en España.

Sin embargo, las últimas decisiones del Gobierno, paradójicamente, van en dirección contraria. Así se pone de manifiesto en el Real Decreto Ley 20/2020, de 29 de mayo, que en su disposición transitoria séptima contempla la integración de la asignación económica por hijo o menor a cargo en el nuevo ingreso mínimo vital, salvo en el supuesto en que el menor tenga una discapacidad igual o superior al 33%, estableciendo que tras su entrada en vigor no podrán efectuarse nuevas solicitudes de reconocimiento de la prestación por hijo o menor a cargo en los demás supuestos, quedando a extinguir las que hubieran sido reconocidas hasta entonces.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos no compartimos la decisión del Gobierno de proceder a la supresión de la prestación por hijo a cargo por la vía de su integración en el ingreso mínimo vital. El Gobierno alega que ambas prestaciones fines análogos, pero como hemos señalado reiteradamente desde este grupo y como ha sido puesto de manifiesto desde las entidades sociales de defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, esa afirmación no se ajusta a la realidad. Al contrario, cada una de estas prestaciones responden a objetivos y cubren necesidades básicas diferentes. Por un lado, el ingreso mínimo vital garantiza unos ingresos mínimos a hogares que se encuentran en riesgo de exclusión social, que carecen de ingresos o que no alcanzan para superar el umbral de pobreza severa, al objeto de que puedan ser destinados a satisfacer las necesidades vitales básicas de las personas que integran la misma unidad de convivencia. De ahí que su cuantía sea más elevada y su público destinatario más reducido. Por otro, la prestación por hijo a cargo tiene por objeto prestar un apoyo económico a hogares con ingresos reducidos, en situación de pobreza relativa pero no necesariamente en riesgo de exclusión social, para asegurar una adecuada atención a las necesidades básicas de los niños y niñas, contribuyendo con ello la igualdad de oportunidades.

La integración de la segunda en la primera provocará que todos los niños y niñas que viven en hogares que, atendiendo a sus condiciones personales y económicas, podrían ser beneficiarias de la prestación por hijo a cargo pero no del ingreso mínimo vital, ahora, sin embargo, se vean privados de toda protección social. Estas circunstancias son las que para el Grupo Parlamentario Ciudadanos justifican que se garantice el mantenimiento de la asignación económica por hijo o menor a cargo en el supuesto de hijo o menor sin discapacidad, revirtiendo con ello su integración en el ingreso mínimo vital.

Asimismo, atendiendo a las reivindicaciones de las entidades que trabajan en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos consideramos que se debe aprovechar el restablecimiento de esta prestación para incrementar igualmente su cuantía, de modo que pase a fijarse, con carácter general, en 1.200 euros anuales, esto es, 100 euros al mes, por cada hijo o menor a cargo. Con ello se pretende asegurar un apoyo económico mínimo que permita garantizar la cobertura de una parte significativa de los gastos asociados a la crianza de estos menores, con la finalidad de avanzar hacia una mayor igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas. Además, esta cuantía se fija en 1.800 euros anuales (150 euros al mes) en el caso de aquellos hogares que por razón de sus bajos ingresos se encuentren en situación de especial vulnerabilidad, pero que aun así no reúnan todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso mínimo vital.

Y por último, consideramos asimismo necesario que se amplíen los umbrales que dan derecho a esta prestación, de manera progresiva, con el objetivo de alcanzar a todos los hogares que se encuentren en situación de pobreza relativa en nuestro país. Además, se contemplará entre estos umbrales uno más elevado para el supuesto de familias monoparentales con dos o más hijos, como el que ya se contempla para familias numerosas con tres o más hijos.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que:

- 1.º Adopte de inmediato las medidas que permitan recuperar la asignación económica por hijo o menor a cargo de la Seguridad Social en el supuesto de menor sin discapacidad.
- 2.º Establezca una cuantía de la prestación de 1.200 euros anuales (100 euros al mes) por hijo o menor a cargo, con carácter general.
- 3.º Establezca un umbral de ingresos más elevado para el supuesto de hijos o menos a cargo en familias monoparentales, como ya se contempla en el caso de las familias numerosas.
- 4.º Promueva, una vez recuperada, un incremento progresivo del umbral de ingresos que permiten acceder a esta prestación, atendiendo a la evolución socioeconómica y demográfica, a fin de mejorar su eficacia para luchar contra la pobreza infantil y avanzar hacia una efectiva igualdad de oportunidades de la infancia y la adolescencia.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2020.

EL Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

### **Proposición no de Ley núm. 446/20, sobre Plan de ayuda a los Gimnasios, Centros Deportivos y profesionales autónomos de la Actividad Física.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.ª Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre Plan de ayuda a los Gimnasios, Centros Deportivos y profesionales Autónomos de la Actividad física, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la pandemia por el Coronavirus, de la consecuente declaración del estado de alarma y de la deficiente gestión del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, se acordó el cierre de todos los centros deportivos, Gimnasios e instalaciones deportivas que no estuvieran al aire libre.

Posteriormente se permitió la apertura con una limitación de aforo.

Estas medidas han sido adoptadas por el Gobierno de Aragón en aplicación del estado de alarma en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, en su artículo 3.2 establece que «Quienes como consecuencia de la aplicación de los actos y disposiciones adoptadas durante la vigencia de estos estados sufran, de forma directa o en su persona, derechos o bienes, daños o perjuicios por actos que no les sean imputables, tendrán derecho a ser indemnizados de acuerdo con lo dispuesto en las leyes».

El Gobierno de Aragón no puede ignorar que su orden de cierre causa unos perjuicios evidentes al sector de los Centros Deportivos, Gimnasios, instalaciones deportivas y autónomos profesionales de la actividad física y deportiva que ejercen en esas instalaciones.

En otros sectores donde el cierre ha sido parcial o indirecto consecuencia de las órdenes del gobierno de Aragón, se han preparado planes de ayuda económica para tratar de ayudar a paliar las consecuencias de las decisiones sanitarias aplicadas.

Para el sector de los centros deportivos, gimnasios, instalaciones deportivas y profesionales de la Actividad física y deportiva no hay anunciada ningún plan que indemnice los perjuicios del cierre total o parcial ordenado el Gobierno de Aragón.

Debemos entender que este sector no tiene la obligación jurídica de soportar los perjuicios de la gestión de los Gobiernos de España y de Aragón respecto de la pandemia del coronavirus.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón ha elaborar y proponer un Plan de Ayudas económicas al sector de centros deportivos, Gimnasios, instalaciones deportivas y Autónomos profesionales de la Actividad física y deportiva que repare e indemnice los perjuicios económicos que la gestión de los Gobiernos España y de Aragón en la lucha contra la Pandemia por Coronavirus les ha causado.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2020.

El Portavoz  
LUIS M.º BEAMONTE MESA

## 3.1.2.2. EN COMISIÓN

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.*

*De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Proposición no de Ley núm. 443/20, sobre el brote de lengua azul detectado en la zona de Sobrarbe, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre el

brote de lengua azul detectado en la zona del Sobrarbe, solicitando su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ganadería de carne, tanto de vacuno como de ovino, venía sufriendo en los últimos años una crisis de precios, provocada por un descenso del consumo, crisis que se ha visto agudizada con la pandemia, al ser un sector directamente afectado por el cierre de la hostelería y la restauración.

A todos los problemas que venían padeciendo, ahora debe añadirse que el pasado mes de Noviembre se detectó un brote de lengua azul en la zona del Sobrarbe.

La aparición de este brote ha obligado a restringir los movimientos de ganado ovino y vacuno en un radio de 50 kilómetros en torno al municipio de Broto.

Así mismo, el Gobierno de Aragón ha indicado que se deberán vacunar todas las reses de ovino y bovino que se encuentren en las explotaciones ubicadas dentro de ese perímetro.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Facilitar a los ganaderos que puedan realizar la vacunación en función de la situación sanitaria de su explotación, para que en época de incidencia del mosquito los animales tengan un buen estado inmunitario.

2. Contratar un seguro de responsabilidad civil que pudiera cubrir los posibles efectos secundarios derivados de la vacunación.

3. Suministrar a los ganaderos, tanto de zona restringida como de zona limpia, los productos desinfectantes y repelentes de insectos necesarios para sus explotaciones.

4. Asumir, en caso necesario y con el fin de evitar las posibles afecciones comerciales negativas, la vacunación en zona limpia con cargo a los presupuestos del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2020.

El Portavoz  
LUIS M.º BEAMONTE MESA

## **Proposición no de Ley núm. 444/20, sobre la puesta en servicio de un transporte de taxi a demanda, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.º Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la puesta en servicio de un transporte de taxi a demanda, solicitando su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón debe garantizar la movilidad de todos los aragoneses, entendiendo esa movilidad como un derecho social básico de los ciudadanos. La realidad geográfica de Aragón, con una población muy envejecida y dispersa y una estructura territorial en la que abundan los pequeños municipios distantes entre sí hacen, que el transporte de viajeros por carretera resulte la única alternativa de desplazamiento para quienes deciden vivir en ellos.

En el último año y por el efecto añadido de la pandemia, estamos comprobando como se pierden servicios de transporte de viajeros por carretera, prestados mediante líneas convencionales de autobús. Las empresas concesionarias de esas líneas reducen la periodicidad de servicios e incluso llegan a suprimirlos ante la falta de masa crítica de población que garantice la viabilidad económica de esos transportes.

El mantenimiento de un transporte estable es fundamental para la vertebración del territorio de Aragón y para que cada ciudadano viva donde quiera pero reciba el mismo nivel de servicios.

En la era de las nuevas tecnologías, vía teléfono o por correo electrónico podrían solicitarse los servicios previamente y organizarse las rutas en consecuencia, comunicando al usuario horarios y alternativas, consiguiendo de este modo una movilidad inteligente, sostenible y asequible. La medida podría revitalizar los municipios rurales y hacerlos más atractivos para vivir en ellos.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en funcionamiento de forma experimental un servicio de taxi a demanda, con un importe mínimo y el resto subvencionado, como complemento al transporte de viajeros en autobús por carretera, para las localidades más pequeñas.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2020.

El Portavoz  
LUIS M.º BEAMONTE MESA

**Proposición no de Ley núm. 447/20, sobre inversiones en Alcañiz a través del FITE, para su tramitación ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre inversiones en Alcañiz a través del FITE, solicitando su tramitación en la Comisión de Institucional y Desarrollo Estatutario.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona donde se produce el aceite del Bajo Aragón es una de las zonas productoras de aceite de oliva más importantes de la zona norte de España

El área de cultivo del Aceite del Bajo Aragón se sitúa en los valles fluviales de los ríos Aguasvivas, Martín, Guadalupe y Matarraña. Agrupa a 77 municipios de Zaragoza y Teruel, entre los que se encuentran Andorra, La Codoñera, Calaceite, Alcorisa, Torrecilla de Alcañiz, Calanda, Valdetormo, Belchite o Maella. Más de 8.000 agricultores cultivan unas 36.600 hectáreas de olivos de las variedades Empeltre, Arbequina y Royal que representa el 95% de la superficie de cultivo en la zona.

La importancia económica y social de este sector en la zona donde se ubica el 70% de toda la producción de aceite de Aragón.

Varias almazaras de la Denominación de Origen Protegida Aceite del Bajo Aragón fueron premiadas en el Concurso Internacional EVO-IOOC 2020, que tuvo lugar en el municipio italiano de Palmi organizado por la Asociación EVO IOOC EVO International Olive Oil Contest.

Las almazaras cumplen una función básica en el proceso de envasado, distribución y comercialización de aceite de oliva de la calidad.

En 1928 los hermanos Gaibar fundaron una pequeña fábrica de aceites sita en Alcañiz que fue motor de la comarca del Bajo Aragón, transformando las mejores aceitunas seleccionadas en el mejor aceite virgen de oliva.

La almazara está situada en el centro de un terreno con olivos centenarios y cuenta con molinos de piedras cónicas donde se tritura la aceituna sin romper el hueso de forma tradicional moliendo en frío.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir potenciando el desarrollo e implantación de iniciativas empresariales en el Bajo Aragón combinando los sectores agroalimentario y turístico a través del Fondo de Inversiones de Teruel y lleve a cabo los estudios, acuerdos y dotación presupuestaria necesaria para el mantenimiento de la última almazara tradicional de aceite en Alcañiz y su posible conversión en museo.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2020.

El Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

**Proposición no de Ley núm. 448/20, sobre la suspensión de la subida en los tipos de cotización a la Seguridad Social de los autónomos previstas para 2021, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la suspensión de la subida en los tipos de cotización a la Seguridad Social de los autónomos prevista para 2021, para su tramitación en la Comisión de Economía, Planificación y Empleo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trabajadores autónomos son uno de los colectivos que están sufriendo especialmente las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, así como de las restricciones decretadas por las autoridades sanitarias para tratar de controlar su transmisión. La gran mayoría se han visto obligados a cerrar sus negocios o a reducir notablemente su actividad, lo que en la práctica ha supuesto una cuantiosa reducción de sus ingresos y en no pocos casos el cierre de negocios incapaces de resistir la asfixia de estos meses.

En el año 2018 se estableció, mediante un acuerdo alcanzado entre el Gobierno y las organizaciones profesionales de trabajadores autónomos más representativas, la subida de los tipos de cotización del Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA). Este acuerdo, que recogía el Real Decreto Ley 28/2018, preveía subidas en el tipo de cotización por cese de actividad y por contingencias profesionales en los siguientes ejercicios, que implicaba que la cuota mínima mensual subiría de 283 a 289 euros y la máxima de 1.208,90 a 1.245,40. En concreto, los tipos de cotización por cese de actividad subirán de un 0,8% en el 2020 a un 0,9% en el 2021. Sobre los tipos de contingencias profesionales, estos pasarán del 1,1% del 2020 al 1,3% del 2021.

Además, a este incremento habría que añadir la subida de las cuotas no aplicadas en los primeros nueve meses de 2020. Al no haberse aplicado desde enero, como se había previsto, la Seguridad Social lo cobrará ahora de forma retroactiva y la misma se irá aplicando de forma progresiva durante 2021.

Este aumento de los tipos de cotización se produce en uno de los peores momentos para los autónomos. El acuerdo para adecuar los tipos al que se llegó en 2018 se realizó en un contexto económico de crecimiento muy diferente al que nos enfrentamos actualmente. Según el Barómetro Situación Autónomos de noviembre de 2020, presentado por la ATA, los autónomos estiman que la pérdida conjunta de este año superará los 60.000 millones de euros. Ante estas circunstancias, la aplicación de los aumentos en las cotizaciones supondrá una carga económica aún mayor para un colectivo ya muy afectado por la pandemia.

Desde el Grupo Ciudadanos consideramos que no podemos asfixiar más a una parte tan importante de nuestro tejido empresarial como son los autónomos, alrededor de 3,5 millones en España, por lo que exigimos al Gobierno que aplique medidas efectivas y adecuadas al contexto económico en el que nos encontramos.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a que suspenda la aplicación de los incrementos en las cuotas de autónomos previstos en el Real Decreto Ley 28/2018, de 28 de diciembre, en tanto persista la pandemia sanitaria de la COVID-19 y la economía comience a recuperarse, a fin de evitar perjuicios mayores a un colectivo ya especialmente golpeado por las consecuencias económicas y sociales de esta pandemia.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2020.

EL Portavoz  
DANIEL PÉREZ CALVO

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 567/20, relativa a la aprobación de un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas (BOCA núm. 76, de 23 de septiembre de 2020).**

En estos momentos, el Plan de Infraestructuras 2021/2025 se encuentra en fase de estudio de las necesidades de los centros educativos aragoneses, en base a las peticiones que ya constan al respecto en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En relación con este estudio, que se está llevando a cabo por Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, señalar que los técnicos están elaborando un diagnóstico de necesidades derivadas de las peticiones formuladas por los centros.

El próximo Plan de Infraestructuras continúa teniendo como ejes los cuatro aspectos recogidos en su pregunta, habiéndose realizado ya diversas actuaciones en cada uno de ellos:

1. Construcción de nuevos centros educativos ampliando la Red de Centros Públicos. En este sentido, indicar que siguen en marcha los procesos de licitación y ejecución de nuevas obras, habiéndose iniciado el nuevo curso 2020/2021 con cinco infraestructuras educativas nuevas:

- Nuevo aulaario de infantil con 6 unidades y nuevo espacio para comedor escolar en el CEIP Santo Cristo de Santiago en Cariñena.

- Finalizada la fase 2 del IES de La Puebla de Alfindén, con la construcción del aulaario (6 unidades) de Bachillerato y 1 Ciclo Formativo de Formación Profesional.

- Nuevo IES en Cuarte de Hueva, IES Martina Bescós, con dos edificios destinados a aulaario y gimnasio y cafetería.

- Ampliación del CEIP de Bujaraloz con dos nuevas aulas.

- Ampliación del CEIP Asunción Pañart de Aínsa, con siete nuevas aulas de infantil y primaria, aula de usos múltiples, sala de profesores y aseos.

Además de estas nuevas infraestructuras, está prevista la finalización en este curso 2020/2021 de cinco obras en centros educativos:

- Nuevo CEIP en Alfajarín.

- Aulaario de primaria en el CEIP Odón de Buen, de Zuera.

- Aulaario y adecuación de espacios para secundaria en el CPI Río Sena.

- Edificio de usos múltiples en el CPI Rosales del Canal.

- Conservatorio de música de Teruel.

2. Renovación de infraestructuras y equipamientos ya existentes en el contexto de los «Objetivos de Desarrollo Sostenible». Por lo que este aspecto se refiere, se priorizan los centros educativos en situación vulnerable y los centros rurales, y se están realizando actuaciones al amparo de los convenios suscritos con las Diputaciones Provinciales de Huesca (con unas 22 actuaciones acordadas, y otras 2 en reserva) y de Teruel (con más de 100 actuaciones en centros educativos en marcha). En ambos convenios se ha aumentado la dotación de 200.000 a 600.000 euros.

Se están llevando a cabo en este contexto, además, distintas actuaciones de eficiencia energética y sostenibilidad de los centros, reparación o sustitución de las cubiertas de los edificios, y mejora en su accesibilidad.

3. Desarrollo de la Formación Profesional. Se llevan a cabo actuaciones para adaptar los centros a la oferta de nuevas enseñanzas, ajustadas a la realidad socio-económica y territorial.

4. Transformación de cocinas de los centros educativos en el contexto del «Plan de cocinas in situ». Se están analizando los proyectos que se han remitido al Departamento de Educación por los centros educativos en las provincias de Zaragoza y Teruel (en Huesca la mayoría de los centros ya han optado e implantado cocinas in situ).

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento para corregir determinadas situaciones en los centros educativos derivadas de la situación sanitaria excepcional en la que nos hallamos, indicar lo siguiente:

- Instalación de aulas prefabricadas adicionales en varios centros educativos con el fin de facilitar el cumplimiento de las medidas de prevención y protección frente a COVID-19, en particular para facilitar el cumplimiento de la distancia interpersonal de seguridad.

- Implantación de nuevos sistemas de filtros en las nuevas infraestructuras, preparadas para la correcta ventilación y renovación de aire en los espacios, así como la posibilidad de establecer recorridos del alumnado al aula que permitan mantener la distancia interpersonal de los grupos estables de convivencia.

- Planificación de las infraestructuras finalizadas recientemente de acuerdo con lo dispuesto en la guía de operación y mantenimiento de los sistemas de climatización y ventilación de edificios para la propagación del SARS-CoV-2 del Ministerio de Sanidad. En esta guía se incluyen 17 recomendaciones que se están contemplando, como el cambio en la programación del sistema de climatización y ventilación con un aumento del horario de funcionamiento, ampliado a 2 horas antes de la entrada del alumnado al centro educativo y 2 horas después de la salida, así como la limpieza de filtros en aseos, si es posible su extracción, o en caso contrario, la adecuada y continuada ventilación.

- En los IES de La Puebla de Alfindén y Martina Bescós de Cuarte se ha incluido un sistema de purificación del aire en las aulas, que consiste en que, además de que el aire de cada una de ellas puede renovarse por completo gracias a los sistemas complementarios de rejillas, los purificadores, de forma automática y controlada renuevan y filtran con eficacia superior al 99% no sólo alérgenos y olores, estos últimos con el filtro de carbón activado, sino también virus y bacterias. Estos filtros son los que se colocan en los quirófanos, y retienen las partículas de tamaño superior a 3 micras.

- Aumento de superficie en aulas y otros espacios. Para contribuir ya desde el diseño de las infraestructuras a la protección y prevención en materia sanitaria de la comunidad educativa, en los proyectos de las nuevas infraestructuras educativas, los espacios han ido aumentando de superficie. Por ello, en las últimas construcciones se ha aumentado la superficie de las aulas de infantil y primaria de 50 m<sup>2</sup> a 60 m<sup>2</sup>. En infantil, además, el acceso al aula se realiza por el patio, evitando la circulación por pasillo y zonas comunes del alumnado. Los proyectos para secundaria cuentan con aulas específicas de 90 m<sup>2</sup> y talleres de 120 m<sup>2</sup>.

- Proyectos de edificios en varias alturas (normalmente para primaria, secundaria y otras enseñanzas) de manera que la circulación vertical sea lo más rápida posible, por ello el número y anchura de escaleras es superior al que establece el Código Técnico de Edificación (CTE) y la normativa de seguridad frente a incendios, lo que posibilita

el uso de escaleras por menor número de grupos. El criterio es de una escalera por vía, lo que permite una circulación rápida; así las escaleras se comunican directamente con el patio posibilitando varios accesos independientes.

Además, las dimensiones de los pasillos y de los espacios y salas de uso común facilitan el establecimiento de recorridos en los que se respetan las distancias de Seguridad interpersonal.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte  
FELIPE FACI LÁZARO

### **Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 590/20, relativa a los patios de Educación Infantil, resultantes de la instalación de aulas prefabricadas (BOCA núm. 78, de 1 de octubre de 2020).**

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en estos momentos, se encuentra tramitando la elaboración del Plan de Infraestructuras 2021/2025 encontrándose el mismo en fase de estudio de las necesidades de los centros educativos aragoneses, en base a las peticiones que ya constan al respecto en dicho Departamento.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2020.

El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte  
FELIPE FACI LÁZARO

## **3.5. COMPARECENCIAS**

### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

#### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las medidas adoptadas para combatir el brote de lengua azul detectado en la zona del Sobrarbe.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

#### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno, formulada a petición del G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la situación de la empresa Zufrija S.A. situada en el municipio de Calatorao (Zaragoza).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

## **Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la evaluación y el balance de las afectaciones derivadas del COVID-19 en el ámbito educativo aragonés a lo largo del primer trimestre del curso escolar.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.10. COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

## **Ampliación del plazo de actuación de la Comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de Centros Asistenciales de Mayores de Aragón así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2020, a solicitud de la Comisión especial de estudio para analizar los criterios que deben regir la reestructuración de la Red de Centros Asistenciales de Mayores de Aragón así como las medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas, creada por el Pleno de las Cortes de Aragón en sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020 (publicado en el BOCA núm. 58, de 3 de junio de 2020), ha acordado ampliar hasta el día 7 de abril de 2021 el plazo que dispone dicha Comisión para finalizar sus trabajos.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 18 de junio de 2020.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis y Soler Monfort y el Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz y los Sres. Campoy Monreal y Fuertes Jarque, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la situación, gestión y consecuencias de la pandemia del COVID-19 en el cierre del curso académico presente, y a petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza como consecuencia de las medidas extraordinarias que ha sido necesario adoptar para hacer frente a la crisis sanitaria por el COVID-19 y previsión de actuaciones para la finalización del curso académico 2019/2020.

Comienza su intervención el Rector de la Universidad de Zaragoza, Sr. Mayoral Murillo, quien expone la situación, gestión y consecuencias de la pandemia del COVID-19 en el cierre del curso académico presente y la situación de la Universidad de Zaragoza tras las medidas que se han adoptado para hacer frente a dicha crisis sanitaria y la previsión de actuaciones para la finalización del curso académico.

Seguidamente intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, como solicitante de la comparecencia; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, por el G.P. Popular, solicitante de la comparecencia; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Rector a las preguntas planteadas por los grupos parlamentarios.

El Sr. Presidente expresa el apoyo y agradecimiento de la Mesa al esfuerzo realizado por el personal y los estudiantes de la Universidad de Zaragoza para adaptarse a la situación generada por la crisis sanitaria. Retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de junio de 2020.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y seis minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Rector de la Universidad de Zaragoza, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:
  - A propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre la situación, gestión y consecuencias de la pandemia del COVID-19 en el cierre del curso académico presente.
  - A petición propia, al objeto de informar sobre la situación de la Universidad de Zaragoza como consecuencia de las medidas extraordinarias que ha sido necesario adoptar para hacer frente a la crisis sanitaria por el COVID-19 y previsión de actuaciones para la finalización del curso académico 2019/2020.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 10 de septiembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 10 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, desde su escaño. Asisten las Sras. Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos, Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Canales Miralles) y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz y los Sres. Campoy Monreal y Fuertes Jarque, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de sus competencias en relación con el COVID-19.

Comienza su intervención la Sra. Directora, D.ª Esther Borao Moros, tras lo que se suceden las intervenciones de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, al no asistir el Sr. Sanz Remón; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, por el G.P. Popular; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Directora a las preguntas planteadas por los grupos parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Presidente suspende unos minutos la sesión para despedir a la Sra. Borao.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/19-X, sobre la creación del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que justifica la posición desfavorable de su Grupo; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que anticipa su voto favorable a esta iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia que no apoyarán la iniciativa; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos-Equo, quien asimismo expresa que su Grupo Parlamentario votará en contra; la Sra. Acín Franco, por el G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que su Grupo votará a favor de la iniciativa; y el Sr. Urquizu Sancho, en nombre del G.P. Socialista, quien señala los motivos que impiden a su Grupo votar a favor.

El Sr. Presidente da la palabra a la representante del G.P. Popular, Sra. Gayán Sanz, que expresa su apoyo a la iniciativa.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 67/19-X, resulta rechazada con ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 225/20, sobre la creación de una agenda digital en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos—Partido de la Ciudadanía. La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que manifiesta que su grupo no votará a favor; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que justifica su apoyo a esta iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su postura contraria a la iniciativa debatida; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos-Equo, quien asimismo señala los motivos por los que su grupo no apoyará la iniciativa; la Sra. Gayán Sanz, por el G. P. Popular, que expresa el apoyo de su grupo; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien señala los motivos que impiden a su Grupo votar a favor.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 225/20, resulta rechazada con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés).

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Acín Franco.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 18 de junio de 2020, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de sus competencias en relación con el COVID-19.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/19-X, sobre la creación del Consejo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 225/20, sobre la creación de una agenda digital en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 24 de septiembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y seis minutos del día 24 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, desde su escaño. Asisten las Sras. Gimeno Gascón (en sustitución del Sr. Urquiza Sancho), Sahún Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos y Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz y los Sres. Campoy Monreal y Fuertes Jarque, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón, presente a partir del punto tercero del orden del día; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas respecto al inicio del nuevo curso académico universitario 20-21.

Comienza su intervención el Sr. Director General de Universidades, D. Ramón Guirado Guillén, tras lo que se suceden las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Gayán Sanz, por el G.P. Popular, como solicitante de la comparecencia; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista. El Sr. Presidente excusa la no asistencia de la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

Concluye la comparecencia con la respuesta del Sr. Director General a las preguntas planteadas por los grupos parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Presidente suspende unos minutos la sesión para despedir al Sr. Guirado.

A continuación se pasa al punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Moción núm. 28/20, dimanante de la Interpelación núm. 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios STEM, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que justifica su abstención; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que manifiesta la posición favorable de su Grupo; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia el voto en contra de su grupo a esta iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia que expresa el voto a favor de su grupo a la iniciativa; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos-Equo, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario apoyará la iniciativa; la Sra. Acín Franco, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que plantea una enmienda in voce consistente en eliminar la última parte del primer párrafo de la iniciativa (desde «, así como promoviendo...», hasta «... o reserva de plazas.»); y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien señala las razones por las que su Grupo apoyará la iniciativa debatida.

El Sr. Presidente da la palabra a la representante del G.P. Popular, Sra. Gayán Sanz, que indica que aceptará la enmienda in voce planteada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, por lo que el texto resultante que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que favorezca la formación en estas materias impulsando una mayor oferta de grados o másteres en sus universidades.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cambiar el estereotipo social existente en nuestra sociedad de identificar las profesiones de ingeniería con el género masculino, a través de campañas en medios de comunicación de masas. Además de difundir las buenas perspectivas profesionales que estos estudios STEM ofrecen a sus egresadas».

Sometida a votación la Moción núm. 28/20 resulta aprobada por diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y uno en contra (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, quien justifica el cambio de sentido de su voto en la aceptación de la enmienda in voce planteada, y las Sras. Cabrera Gil, Acín Franco y Gayán Sanz.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de septiembre de 2020, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Universidades, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas respecto al inicio del nuevo curso académico universitario 20-21.
3. Debate y votación de la Moción núm. 28/20, dimanante de la Interpelación núm. 30/20, relativa a la política general del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en materia de estudios STEM, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 15 de octubre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 15 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, desde su escaño. Asisten las Sras. Canales Miralles, Sahún Obis, Soler Monfort y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Urquizu Sancho) y el Sr. Burrell Bustos, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz y los Sres. Campoy Monreal y Fuertes Jarque, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco y el Sr. Trullén Calvo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 214/20, sobre la creación de un plan de apoyo y refuerzo universitario, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviniendo para su defensa las Sras. Soler Monfort, Cabrera Gil y Lasobras Pina, y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, quien expresa su apoyo al texto con la enmienda presentada; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia que el sentido de su voto dependerá de la aceptación o no de la enmienda, planteando una enmienda *in voce* que consiste en sustituir «el presente año» por «durante la vigencia de esta pandemia»; y la Sra. Acín Franco, por el G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que manifiesta su apoyo a la iniciativa.

El Sr. Presidente da la palabra a la representante del G.P. Popular, Sra. Gayán Sanz, que indica que su grupo acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Vox en Aragón, pero no así la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, por lo que el texto resultante que se somete a votación es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que impulse y diseñe junto con los Rectores de las Universidades de la Comunidad Autónoma de Aragón, los Consejos sociales, los representantes de estudiantes universitarios y los correspondientes Colegios profesionales, un plan de apoyo y refuerzo de los estudiantes universitarios que concluyan su grado durante la vigencia de esta pandemia que permita disminuir el impacto negativo que pudiera haber tenido en su formación el desarrollo anómalo de este curso académico».

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 214/20, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y diez abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Fernández Martín, Cabrera Gil, Gayán Sanz y Soler Monfort.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al punto tercero del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 296/20, sobre el acceso a Internet y telefonía móvil de calidad en el territorio aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos—Partido de la Ciudadanía. La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa que no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que manifiesta las razones por las que su grupo votará a favor de la iniciativa; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, que expresa el apoyo de su grupo; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que justifica su voto favorable a esta iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa el parecer de su grupo; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos-Equo, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir a continuación de «Gobierno de Aragón», el siguiente inciso: «continuar impulsando y»; la Sra. Gayán Sanz, por el G.P. Popular, que asimismo plantea una enmienda *in voce* por la que se añadiría tras «llevar a cabo» lo siguiente: «en un periodo de tiempo menor a seis meses»; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien expresa su parecer favorable a la enmienda formulada por la Sra. Cabrera Gil.

A continuación el Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Acín Franco, que acepta las dos enmiendas *in voce* planteadas, no oponiéndose ninguno de los grupos presentes y resultando un texto del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar impulsando y llevar a cabo en un periodo de tiempo menor a seis meses, las iniciativas y gestiones iniciadas para la mejora de la cobertura de telefonía móvil y acceso a Internet en todo el territorio aragonés».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 296/20, resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón y Guerrero de la Fuente y las Sras. Cabrera Gil, Acín Franco y Gayán Sanz.

Se pasa a continuación al cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 316/20, sobre la implantación del grado completo de Medicina en el campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviniendo para su defensa las Sras. Soler Monfort, Cabrera Gil y Lasobras Pina, y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que anuncia que el sentido de su voto dependerá de la aceptación o no de la enmienda; y la Sra. Acín Franco, por el G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su voto favorable a la iniciativa.

El Sr. Presidente da la palabra a la representante del G.P. Popular, Sra. Gayán Sanz, que indica que su grupo no acepta la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 316/20, resulta aprobada con ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y diez abstenciones (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guerrero de la Fuente y las Sras. Cabrera Gil, Gayán Sanz y Soler Monfort.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 24 de septiembre de 2020, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 214/20, sobre la creación de un plan de apoyo y refuerzo universitario, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 296/20, sobre el acceso a internet y telefonía móvil de calidad en el territorio aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 316/20, sobre la implantación del grado completo de Medicina en el campus de Huesca de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento el día 12 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 12 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento de las Cortes de Aragón. Para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa de seguridad que marcan las autoridades sanitarias debida al COVID-19, esta comisión se celebra en el Salón de Plenos y todas las intervenciones se realizan desde el escaño.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Darío Villagrasa Villagrasa, asistido por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván, y por la Secretaria Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, desde su escaño. Asisten las Sras. Sahun Obis y Soler Monfort y los Sres. Burrell Bustos, Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Canales Miralles) y Urquizu Sancho

(presente en el segundo punto del orden del día), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta y Gayán Sanz y los Sres. Campoy Monreal y Fuertes Jarque (en sustitución de la Sra. Sáinz Martínez), por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Gaspar Martínez (presente en el punto segundo del orden del día) y el Sr. Trullén Calvo (presente en los puntos tercero y cuarto), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

El Presidente abre la sesión señalando que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, con lo cual se pasa al punto segundo, referido a la comparecencia de la Directora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de sus competencias en relación con el COVID-19.

Comienza su intervención la Sra. Directora del CITA, D.ª Lucía Soriano Martínez, tras lo que se suceden las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Gayán Sanz, por el G.P. Popular y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la respuesta de la Sra. Directora a las preguntas planteadas por los grupos parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Presidente suspende unos minutos la sesión para despedir a la Sra. Soriano.

Reanudada la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 391/20, sobre el establecimiento de un calendario público de convocatorias de subvenciones y programas relacionadas con la I+D+i del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular. La Sra. Gayán Sanz defiende esta iniciativa, a la que no se han presentado enmiendas.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto, que justifica su voto favorable; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés, quien también anuncia su voto a favor; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que expresa su apoyo a esta iniciativa; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien asimismo anuncia que apoyarán la iniciativa; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos-Equo Aragón, quien expresa que su Grupo Parlamentario votará a favor; la Sra. Acín Franco, por el G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anticipa que asimismo su Grupo votará a favor de la iniciativa; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista, quien señala los motivos por los que su Grupo votará a favor.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 391/20, resulta aprobada por unanimidad de los presentes

En el turno de explicación de voto interviene la Sra. Gayán Sanz.

Seguidamente el Sr. Presidente da paso al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 392/20, sobre Fondo Aragonés de I+D+i, presentada por el G.P. Ciudadanos—Partido de la Ciudadanía. La Sra. Acín Franco defiende esta iniciativa que no ha recibido enmiendas, y se refiere a la necesidad de actualizar la exposición de motivos de su iniciativa, teniendo en cuenta la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de 2021.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, en nombre del G.P. Podemos-Equo; la Sra. Gayán Sanz, por el G. P. Popular; y la Sra. Soler Monfort, en nombre del G.P. Socialista. Todos ellos expresan el apoyo a la iniciativa planteada.

A continuación, en el turno de intervención del grupo proponente, la Sra. Acín plantea modificar los términos de la Proposición no de Ley, que queda como sigue:

«Solicitando a todos los Grupos Parlamentarios su apoyo para la inclusión real y efectiva, del Fondo Aragonés de I+D+i durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2021».

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 392/20, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Cabrera Gil, Acín Franco y Gayán Sanz.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de octubre de 2020, que se aprueba por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
DARÍO VILLAGRASA VILLAGRASA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de sus competencias en relación con el COVID-19 (n.º entrada 1872 de 14/04/2020).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 391/20, sobre el establecimiento de un calendario público de convocatorias de subvenciones y programas relacionadas con la I+D+i del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada 5466, de 03/11/20).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 392/20, sobre Fondo Aragonés de I+D+i, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º entrada 5467, de 03/11/20).

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 17 de junio de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y un minuto del día 17 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vice-presidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por el Secretario, Sr. Álvaro Burrell Bustos (en sustitución de la Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia). Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquiza Sancho, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y los Sres. Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien, tras excusar la ausencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida-G.P. Mixto, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al segundo punto, referido al debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de Ley núm. 62/19-X, sobre la adecuación de la carretera A-131, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— Proposición no de Ley núm. 198/20 sobre la mejora de la carretera A-131, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sr. Ortas Martín, quien realiza la presentación y defensa de la Proposición no de ley núm. 62/19-X.

Seguidamente, interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Romero Santolaria, quien presenta y defiende la Proposición no de Ley núm. 198/20.

A cada una de las proposiciones no de ley, se ha presentado una enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de las mismas interviene el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

En el turno de intervención del grupo parlamentario no enmendante, hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a los portavoces de los Grupos parlamentarios proponentes, para que fijen la posición de su Grupo Parlamentario en relación con la enmienda presentada a su respectiva iniciativa. El portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) expone los motivos por los que acepta la enmienda. A continuación, interviene el Sr. Romero Santolaria, quien también acepta la enmienda.

Procediendo a la votación de ambas proposiciones no de ley se obtienen los siguientes resultados:

La Proposición no de Ley 62/19-X se aprueba por unanimidad.

La Proposición no de Ley núm. 198/20, se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar, y los Sres. Ortas Martín, Romero Santolaria y Sabés Turmo.

A continuación, procede abordar el punto tercero del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/20, sobre la orientación del Fondo de Cohesión Territorial, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para su defensa interviene el Sr. Ortas Martín.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios intervienen: Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; y Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo grupo parlamentario en relación con la iniciativa.

Preguntado el Sr. Juste Sanz sobre la aceptación de la enmienda, el portavoz del G.P. Popular señala que la acepta con un matiz que consiste en añadir después de los términos «que hayan visto afectadas su actividad», lo siguiente: «, siempre que presten un servicio a la población,».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 234/20 en los términos expuestos en el párrafo anterior, es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], nueve en contra [GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen por este orden: Sr. Morón Sanjuán, Sr. Palacín Eltoro, Sra. Prades Alquézar, Sr. Ortas Martín, Sr. Juste Sanz y Sr. Sabés Turmo.

Seguidamente, procede entrar el punto cuarto referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 243/20, sobre partidas presupuestarias para liberalizar peajes en la AP-2, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín presenta y defiende la iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de estos Grupos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la presentación de la enmienda, solicitándole la votación por separado de los puntos que la integran en caso de no aceptar la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular, quienes realizan varias consideraciones sobre el tema objeto de debate y anuncian el voto de su respectivo Grupo a favor de la iniciativa.

Preguntado el Sr. Ortas Martín sobre la aceptación de la enmienda, este manifiesta que no la admite pero si acepta la votación por separado.

De este modo, procediendo a la votación de la iniciativa en dos bloques, en primer lugar, se votan los puntos 1 y 2, que son aprobados por unanimidad. Seguidamente, se vota el punto 3 que es rechazado al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], nueve en contra [GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y ninguna abstención.

Utilizan el turno de explicación de voto la Sra. Peirat Meseguer, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Prades Alquézar y los Sres. Ortas Martín, Juste Sanz y Sabés Turmo.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de junio de 2020

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de la Comisión, procediendo, seguidamente, a levantar la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos.

El Secretario sustituto  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS  
V.º B.º  
La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:
  - Proposición no de Ley núm. 62/19-X, sobre la adecuación de la carretera A-131, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 4356 de 15/11/19)
  - Proposición no de Ley núm. 198/20 sobre la mejora de la carretera A-131, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2404 de 11/05/2020)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 234/20, sobre la orientación del Fondo de Cohesión Territorial, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2631 de 25/05/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 243/20, sobre partidas presupuestarias para liberalizar peajes en la AP-2, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2693 de 29/05/2020).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 9 de septiembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 9 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (presente en el segundo punto del orden del día). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la Comparecencia del Director General de Ordenación del Territorio, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de subvenciones incluidas en el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2020.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2020.

La Sra. Presidenta concede la palabra, en primer lugar, al Sr. Salvador Minguillón quien comienza su intervención trasladando unas palabras de ánimo y solidaridad a los afectados por la pandemia y expresa su pésame por los fallecidos. Seguidamente se centra en el objeto de su comparecencia.

Concluida la intervención del Director General de Ordenación del Territorio, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, comenzando por el portavoz del Grupo parlamentario solicitante de una de las comparecencias, intervienen: el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular; el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán; del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Director General de Ordenación del Territorio a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/20, sobre el arreglo de la travesía de Muniesa, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Fuertes Jarque defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos estos Grupos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la presentación de la enmienda.

A continuación, la Sra. Presidenta, tras excusar la asistencia del Sr. Sanz Remón a partir de este punto de la sesión, abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que toman la palabra por este orden: Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes realizan varias consideraciones sobre el tema objeto de debate.

Preguntado el portavoz del Grupo parlamentario Popular sobre la aceptación de la enmienda, éste señala que la aceptaría si se añade al texto lo siguiente: «dentro del primer semestre del 2021».

Sin que ningún portavoz se oponga a esta modificación, se procede a la votación la Proposición no de Ley núm. 74/20 en los términos expuestos, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Palacín Eltoro, Sra. Prades Alquézar, Sr. Fuertes Jarque, y Sabes Turmo.

Continuando con el orden del día, procede abordar el punto cuarto que se refiere a la Proposición no de Ley núm. 285/20, sobre la línea de autobús Valencia-Teruel-Madrid, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa interviene el Sr. Palacín Eltoro; y otra enmienda, por parte del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para cuya defensa interviene el Sr. Fuertes Jarque.

En el turno de intervención del Grupo Parlamentario no enmendante, hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Ortas Martín, para que fije la posición de su Grupo Parlamentario en relación con las enmiendas presentadas. Este Portavoz acepta la enmienda del G.P. Popular pero no así la de los Grupos que apoyan al Gobierno.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley 285/20, incorporando el texto de la enmienda del G.P. Popular, resulta rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón y] y nueve votos en contra [Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente, Sra. Peirat Meseguer, Sr. Morón Sanjuán, Sr. Palacín Eltoro, Sra. Prades Alquézar, Sr. Ortas Martín, Sr. Fuertes Jarque y Sr. Sabés Turmo.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de junio de 2020

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de la Comisión, procediendo, seguidamente, a levantar la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos.

La Secretaria de la Comisión  
OLVIDO MORATINOS GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Director de Ordenación del Territorio, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las líneas de subvenciones incluidas en el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2020.

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Fondo de Cohesión Territorial para el ejercicio 2020.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/20, sobre el arreglo de la travesía de Muniesa, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 285/20, sobre la línea de autobús Valencia-Teruel-Madrid, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 23 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 23 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.<sup>ª</sup> Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vice-presidenta, Sra. D.<sup>ª</sup> Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.<sup>ª</sup> Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquiza Sancho, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Fuertes Jarque) y los Sres. Campoy Monreal, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión y excusar la asistencia del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Transportes, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el mapa concesional del transporte público regular de viajeros por carretera en Aragón y la pérdida de algunos servicios en el territorio (n.º entrada: 4104 de 24/08/2020).

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el futuro del transporte por carretera y el mapa concesional como consecuencia de la COVID-19 y la pérdida de servicios ferroviarios en Aragón (n.º entrada: 4409 de 7/09/2020).

La Sra. Presidenta concede la palabra, en primer lugar, al Sr. Briz Sánchez quien se centra en el objeto de su comparecencia.

Concluida la intervención del Director General de Transportes, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, comenzando por los portavoces de aquellos grupos solicitantes de la comparecencia y continuando con el resto de portavoces que intervienen de menor a mayor representación parlamentaria, de este modo, hacen uso de la palabra: el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán; del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta del Sr. Director General de Transportes a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 294/20, sobre comunicaciones ferroviarias por la vuelta a la normalidad tras los estados de alarma debido a la crisis sanitaria del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen sucesivamente, por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular; y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, todos ellos manifestándose a favor de la iniciativa debatida.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 294/20, resulta aprobada por unanimidad (diecisiete votos a favor)

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Ortas Martín.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de septiembre de 2020

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta recuerda que, a continuación, se va a reunir la Mesa ampliada de la Comisión, procediendo, seguidamente, a levantar la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
OLVIDO MORATINOS GRACIA  
V.º B.º

La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Transportes, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:
  - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el mapa concesional del transporte público regular de viajeros por carretera en Aragón y la pérdida de algunos servicios en el territorio (n.º entrada: 4104 de 24/08/2020).

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el futuro del transporte por carretera y el mapa concesional como consecuencia de la COVID-19 y la pérdida de servicios ferroviarios en Aragón (n.º entrada: 4409 de 7/09/2020).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 294/20, sobre comunicaciones ferroviarias por la vuelta a la normalidad tras los estados de alarma debido a la crisis sanitaria del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 30 de septiembre de 2020.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2020

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 30 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Gracia Suso (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión y excusar la asistencia del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/20, sobre acondicionamiento de la carretera autonómica A-1101 entre los municipios de Muel y Herrera de los Navarros, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos estos Grupos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la presentación de la enmienda.

A continuación, la Sra. Presidenta abre el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que toman la palabra por este orden: Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular, quienes expresan su voto a favor de la iniciativa.

Preguntado el portavoz del Grupo parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre la aceptación de la enmienda, éste señala que la acepta.

Procediendo a la votación la Proposición no de Ley núm. 83/20, se aprueba por unanimidad (diecisiete votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, Sra. Peirat Meseguer, Sra. Prades Alquézar, Sr. Ortas Martín, Sr. Juste Sanz y el Sr. Sabes Turmo.

Continuando con el orden del día, procede abordar el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/20, sobre la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario proponente Sr. Juste Sanz, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Vox en Aragón, que es defendida por su portavoz, Sr. Morón Sanjuán.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, expresa su apoyo a la proposición, cuestionando el tenor de la enmienda presentada; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, también expresa su apoyo a la iniciativa; la Sra.

Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón, anuncia su voto en contra; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, justifica la posición favorable de su Grupo; y el Sr. Sabes Turmo, por el G.P. Socialista, manifiesta el parecer favorable de su Grupo

El portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Juste Sanz, señala que no acepta la enmienda del G.P. Vox en Aragón.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 290/20, en los términos en que fue presentada, que es aprobada al obtener dieciséis votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés], un voto en contra [G.P. Podemos Equo Aragón] y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Prades Alquézar, Sr. Ortas Martín, el Sr. Juste Sanz y el Sr. Sabés Turmo.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2020

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
OLVIDO MORATINOS GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 83/20, sobre acondicionamiento de la carretera autonómica A-1101 entre los municipios de Muel y Herrera de los Navarros, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/20, sobre la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 14 de octubre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 14 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón, Soler Monfort (en sustitución del Sr. Urquizu Sancho) y Zamora Mora y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Orós Lorente (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y los Sres., Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Álvaro Sanz Remón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta quien, en primer lugar, somete a votación el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior (celebrada el 30 de septiembre), que es aprobada por asentimiento.

A continuación, procede entrar en el segundo punto del orden del día, referido a la comparecencia del Director General de Carreteras (tramitación conjunta):

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Inversiones Extraordinario en Carreteras de la Red Autonómica de Aragón (n.º entrada: 762 de 10/02/2020)

— A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Plan de Inversiones en Carreteras de la Red Autonómica de Aragón (n.º entrada: 817 de 12/02/2020).

— A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan Extraordinario en Carreteras de Aragón y su futuro tras el COVID-19 (n.º entrada: 4408 de 7/09/2020).

La Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Fuster Santaliestra quien se centra en el objeto de su comparecencia.

Concluida la intervención del Director General de Carreteras, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva y comenzando por aquellos grupos solicitantes de la comparecencia, los siguientes portavoces: el Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular; el Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán; del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; y el Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista, quienes realizan diferentes valoraciones, solicitan varias aclaraciones y formulan diversas preguntas al compareciente.

Finaliza esta comparecencia con las respuestas del Sr. Director General de Carreteras a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Se suspende la sesión brevemente para despedir al Director General de Carreteras.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede abordar el tercer punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/20, sobre la aprobación de ayudas para la adquisición de bicicletas y patinetes, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien plantea una enmienda in voce y condiciona su voto a favor a la aceptación de dicha enmienda; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, se muestra a favor de la misma; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, anuncia la abstención de su Grupo; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, se muestra a favor de la iniciativa con la incorporación de la enmienda planteada por la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón, también se muestra a favor de esta proposición no de ley que —a su juicio— se mejora con la enmienda planteada por el Sr. Sanz Remón; la Sra. Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, se posiciona a favor de la iniciativa y plantea como enmienda in voce sustituir el término «patinetes» por «vehículos de movilidad personal»; y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quien anuncia que apoyará esta proposición no de ley. En su intervención el Sr. Sanz Remón plantea como enmienda in voce dar al texto debatido la redacción siguiente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar a la Mesa Institucional de la Bicicleta la posibilidad de subvencionar de manera directa la compra de bicicletas y patinetes con el fin de potenciar el uso de vehículos individuales sostenibles, y a su vez, reanimar el consumo y fomentar la actividad del pequeño comercio, implicando en su desarrollo las instituciones que asumen competencias en movilidad y al consorcio Metropolitano de transportes de Zaragoza».

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Juste Sanz para que fije su posición respecto a las dos enmiendas in voce realizadas. El portavoz del G.P. Popular admite las dos enmiendas.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 223/20, es aprobada al obtener diecisiete votos a favor, ninguno en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón). El texto aprobado con la incorporación de las enmiendas citadas es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a trasladar a la Mesa Institucional de la Bicicleta la posibilidad de subvencionar de manera directa la compra de bicicletas y vehículos de movilidad personal con el fin de potenciar el uso de vehículos individuales sostenibles, y a su vez, reanimar el consumo y fomentar la actividad del pequeño comercio, implicando en el desarrollo de esta medida a las instituciones que asumen competencias en movilidad y al consorcio Metropolitano de transportes de Zaragoza».

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Sacacia Larrayad y el Sr. Juste Sanz.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciséis horas.

La Secretaria de la Comisión  
OLVIDO MORATINOS GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Carreteras (tramitación conjunta):

- A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el Plan de Inversiones Extraordinario en Carreteras de la Red Autonómica de Aragón (n.º entrada: 762 de 10/02/2020).
  - A propuesta del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, al objeto de informar sobre el Plan de Inversiones en Carreteras de la Red Autonómica de Aragón (n.º entrada: 817 de 12/02/2020).
  - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan Extraordinario en Carreteras de Aragón y su futuro tras el COVID-19 (n.º entrada: 4408 de 7/09/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 223/20, sobre la aprobación de ayudas para la adquisición de bicicletas y patinetes, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 11 de noviembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 11 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Carmen Sahún Obis (en sustitución de la Sra. D.ª Olvido Moratino Gracia). Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquiza Sancho, por el G.P. Socialista; la Sra. Vaquero Periónéz (en sustitución del Sr. Campoy Monreal) y los Sres. Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Alvaro Sanz Remón. No asiste el Sr. Domínguez Bujeda. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/20, sobre soluciones de movilidad sostenible entre Caspe y «El Dique», presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Ortas Martín defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular; y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 79/20, queda rechazada al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene únicamente el Sr. Ortas Martín.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 367/20, sobre la mejora de la seguridad en la carretera A-1605. El Sr. Juste Sanz presenta esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes se muestran a favor de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Juste Sanz sobre la aceptación de la enmienda, manifestando este su aceptación.

Procediendo a la votación de la iniciativa con la incorporación de la enmienda resulta aprobada por unanimidad (diecisiete votos a favor).

Utilizan el turno de explicación de voto los Sres. Juste Sanz y Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 14 de octubre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

La Secretaria sustituta  
CARMEN SAHÚN OBIS  
V.º B.º  
La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 79/20, sobre soluciones de movilidad sostenible entre Caspe y «El Dique», presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 367/20, sobre la mejora de la seguridad en la carretera A-1605, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda el día 25 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 20

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 25 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Beatriz Sánchez Garcés, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Elisa Sacacia Larrayad, y por la Secretaria, Sra. D.ª Olvido Moratinos Gracia. Asisten las Sras. Gimeno Gascón y Zamora Mora y los Sres. Sabés Turmo y Urquiza Sancho, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque, Juste Sanz y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; la Sra. Camañes Edo (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda) y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, tras dar la bienvenida a los miembros de la Comisión señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 353/20, sobre la realización de un estudio para dar respuesta a las necesidades de transporte de los jóvenes de hasta 26 años de la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. El Sr. Morón Sanjuán defiende esta iniciativa que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular; y el Sr. Sabés Turmo, en nombre del G.P. Socialista, quienes exponen la posición de su respectivo Grupo en relación con la iniciativa debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 353/20, queda rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuán y Sabés Turmo.

Siguiendo con el orden del día, procede abordar el punto tercero, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 382/20, sobre la supresión del IRPH como índice de referencia presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). El Sr. Sanz Remón presenta esta iniciativa.

Esta proposición no de Ley ha sido enmendada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. En representación de todos ellos toma la palabra el Sr. Palacín Eltoro para la defensa de la enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra, por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Sr. Juste Sanz, quienes se muestran a favor de la iniciativa.

Se pregunta al Sr. Sanz Remón sobre la aceptación de la enmienda, manifestando éste su aceptación.

Procediendo a la votación de la iniciativa con la incorporación de la enmienda resulta aprobada al obtener diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y siete abstenciones [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)].

Utilizan el turno de explicación de voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Prades Alquézar y el Sabés Turmo.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día, la Comisión aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de 11 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
OLVIDO MORATINOS GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÉS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 353/20, sobre la realización de un estudio para dar respuesta a las necesidades de transporte de los jóvenes de hasta 26 años de la Comunidad de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 382/20, sobre la supresión del IRPH como índice de referencia presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 23 de junio de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de junio 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 23 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y por el Secretario sustituto, D. Álvaro Burrell Bustos (en ausencia de la Sra. Gimeno Gascón), quien se ubica en uno de los escaños asignados a su Grupo Parlamentario, G.P. Socialista. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Peralta Romero (en sustitución del Sr. Sabés Turmo) y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la

Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; la Sra. García González (en sustitución del Sr. Ortas Martín) y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, referido al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

El punto segundo consiste en la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evaluación de los programas de subvenciones que han tenido lugar en el ejercicio 2019 e informar de las medidas y programas que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Empleo ante el nuevo ciclo económico, en especial, tanto en favor de emprendedores como los jóvenes y parados de larga duración. Asimismo, las medidas de coordinación en el ámbito de la economía social con la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social.

Interviene el Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, quien plantea cuál es la utilidad del Departamento de Economía para los ciudadanos y pregunta al compareciente qué está haciendo y qué tiene previsto hacer para mitigar los efectos de la pandemia, cuestionando qué aporta el Departamento, comparado con las medidas adoptadas por otras Comunidades Autónomas. Pregunta por las funciones que desempeña un concreto asesor del Departamento, pide habilitar subvenciones y ayudas para determinados sectores y le pregunta cómo va a facilitar la mejoría de las empresas ante el nuevo ciclo económico.

Toma la palabra el Sr. Director Gerente, D. Raúl Camarón Bagüeste. Anticipa que va a ceñirse al objeto de la comparecencia, realizando primero una evaluación de los programas de subvenciones del INAEM en 2019. Recuerda que el pasado año finalizó el Plan para la Mejora del Empleo en Aragón 2016-2019, con una dotación presupuestaria total de casi 370 millones de euros. Expone datos sobre presupuesto y personas beneficiarias de diversos programas realizados el pasado año: inserción laboral, fomento para el empleo, desarrollo local, economía social, Arinser y centros especiales de empleo, entre otros.

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica del Sr. Director Gerente, seguidamente intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón; Sr. Guerrero de la Fuente; Sra. Fernández Martín; Sr. Palacín Eltoro; Sra. Sanz Méliz; Sr. Martínez Romero; y Sr. Peralta Romero.

Con la respuesta del Sr. Director Gerente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Después de un receso, se pasa al punto tercero, relativo a la comparecencia del Director General de Economía, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los motivos que le llevaron a declarar el día 20 de febrero pasado que no veían nada en el horizonte que les hiciera ser pesimistas; y a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la coyuntura económica en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria. Señala que a comienzos de año existía una senda suave de desaceleración, con algo de pérdida de impulso económico, disipada en parte la incertidumbre existente en 2019 por la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China y el Brexit. Había un moderado optimismo, hasta que en el mes de marzo irrumpe la pandemia, con las duras medidas de confinamiento de la población y el cierre de la economía, y la brutal incidencia en el PIB y el empleo que recogen todos los indicadores, con una pequeña mejoría en mayo. También alude a sus declaraciones a El Periódico de Aragón.

De acuerdo con la ordenación del debate, interviene en primer lugar el Sr. Saz Casado, por el G.P. solicitante de la comparecencia, y seguidamente los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: Sr. Sanz Remón, Sr. Guerrero de la Fuente, Sra. Fernández Martín, Sr. Palacín Eltoro, Sra. Sanz Méliz, Sr. Campoy Monreal y Sra. Sánchez Garcés.

El Sr. Director General contesta a los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto cuarto, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa el Sr. Saz Casado.

Los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés han presentado una enmienda de forma conjunta, que defienden las Sras. Sánchez Garcés y Sanz Méliz y los Sres. Palacín Eltoro y Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón se pronuncia a favor de la enmienda y solicita votación separada del punto 4 en caso de no ser admitida; la Sra. Fernández Martín queda a la espera de la decisión sobre la enmienda; y el Sr. Campoy Monreal anticipa su voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Saz Casado acepta la enmienda presentada, si bien con una transacción consistente en añadir al final del texto de la enmienda «con especial referencia a los autónomos y a los centros especiales de empleo». En nombre de los GG.PP. enmendantes, la Sra. Sánchez Garcés acepta la transacción propuesta.

Sometida a votación la Proposición no de Ley número 182/20, con las modificaciones reseñadas, es aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Fernández Martín, el Sr. Saz Casado y la Sra. Sánchez Garcés.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 9 de junio de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

El Secretario sustituto  
ÁLVARO BURRELL BUSTOS  
V.º B.º  
La Presidenta  
LETICIA SORIA SARNAGO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la evaluación de los programas de subvenciones que han tenido lugar en el ejercicio 2019 e informar de las medidas y programas que tiene previstas llevar a cabo el Instituto Aragonés de Empleo ante el nuevo ciclo económico, en especial, tanto en favor de emprendedores como los jóvenes y parados de larga duración. Asimismo, las medidas de coordinación en el ámbito de la economía social con la Dirección General de Trabajo, Autónomos y Economía Social (n.º entrada: 579 de 3/02/2020).
3. Comparecencia del Director General de Economía, (Tramitación conjunta)
  - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los motivos que le llevaron a declarar el día 20 de febrero pasado que no veían nada en el horizonte que les hiciera ser pesimistas (n.º entrada: 1307 de 10/03/2020).
  - A propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la coyuntura económica en Aragón (n.º entrada: 2880 de 08/06/2020).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 182/20, sobre medidas para favorecer el tejido productivo aragonés, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (n.º entrada: 2227 de 4/05/2020).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 15 de septiembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; la Sra. García González (en sustitución del Sr. Saz Casado) y los Sres. Martínez Romero y Ortas Martín, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, en tramitación conjunta, a propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las medidas planificadas por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ante la nueva coyuntura económica tras la crisis sanitaria; a petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la actividad económica y el empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón; y a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al departamento de Economía, Planificación y Empleo acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica.

Interviene en primer lugar la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal. Tras recordar que el año 2020 se presentaba como un año prometedor, todo ha cambiado por el coronavirus, que ha provocado el cierre de la economía y

una caída brutal del PIB, aportando diversos datos comparativos de los trimestres primero y segundo del año. Señala que en la economía aragonesa el comportamiento ha sido mejor que la media española, con un posible repunte en el tercer trimestre, si bien todo está supeditado a la situación sanitaria. Refiere varias cifras del mercado exterior, el mercado de trabajo, paro registrado y ERTE.

A continuación toma la palabra la Sra. Fernández Martín, Portavoz del G.P. Vox en Aragón. Comenta la evolución del PIB, demanda interna y externa, oferta de los sectores productivos aragoneses o merma de ingresos del Gobierno de Aragón, y pide aclarar los fondos estatales y europeos que se van a percibir y las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica. Duda que se haya cumplido en un 70% la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, criticando la falta de transparencia del Gobierno. Señala que hay sectores, como los comerciantes, hosteleros, industriales y autónomos en general, con un panorama incierto y descorazonador.

Seguidamente interviene el Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, quien tras negar que hubiera un escenario prometedor para 2020, critica la gestión sanitaria y económica de la pandemia. Comenta la situación del mercado de trabajo, habla de inestabilidad, inseguridad jurídica e intranquilidad, y alude a los ERTE y la reforma de la legislación laboral. Califica a los Gobiernos de España y de Aragón como los peores gestores del mundo en materia sanitaria y económica, carentes de liderazgo. Cree necesaria mayor coordinación, la creación de una marca reconocible en el exterior, un plan de apoyo a las mujeres y a los jóvenes, así como un apoyo decidido a pymes, autónomos y hostelería.

Tras las réplicas de la Sra. Consejera, de la Sra. Fernández Martín y del Sr. Campoy Monreal, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y Sra. Sánchez Garcés, en nombre del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a los Sres. Diputados, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al punto tercero, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 24/20, dimanante de la Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón solicita la votación separada de los dos puntos de la Moción, quedando su voto a expensas de la aceptación al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente; la Sra. Fernández Martín se pronuncia a favor; el Sr. Palacín Eltoro anuncia su voto favorable al segundo punto y en contra del primero, solicitando la votación separada, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Martínez Romero votará a favor; y la Sra. Sánchez Garcés indica su voto favorable al segundo punto y en contra del primero, solicitando la votación separada.

El Sr. Campoy Monreal acepta la votación separada.

Se somete entonces a votación los dos puntos de la Moción núm. 24/20, por separado, obteniéndose este resultado:

— El punto 1) es rechazado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y una abstención (A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

— El punto 2) se aprueba por unanimidad.

Explican su voto los Sres. Sanz Remón y Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 295/20, sobre los proyectos de ampliación de las Estaciones de Esquí y en el sector de la nieve, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Ortas Martín.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón anuncia su voto en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente expresa su voto a favor, al igual que la Sra. Fernández Martín; el Sr. Palacín Eltoro manifiesta su voto en contra de la iniciativa, lo mismo que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Campoy Monreal anticipa que votará a favor y presenta una enmienda in voce por la que se añade un punto 4 con el siguiente literal: «Incluir también la unión de las estaciones de esquí del Valle del Aragón y del Valle del Tena, comenzando por la unión física de Astún y Candanchú, de acuerdo a las demandas y necesidades del territorio»; y el Sr. Sabés Turmo indica su voto favorable.

El Sr. Ortas Martín no acepta la enmienda in voce presentada.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 295/20 en sus términos iniciales, es aprobada al obtener quince votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y Aragonés), tres en contra (GG.PP. Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y la A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto), y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, la Sra. Sanz Méliz, el Sr. Ortas Martín y el Sr. Sabés Turmo.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de junio de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para tramitar conjuntamente las siguientes solicitudes de comparecencia:
  - A propuesta del G.P. Vox en Aragón, al objeto de informar sobre las medidas planificadas por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ante la nueva coyuntura económica tras la crisis sanitaria (Reg. 3220 y 4305, de 03/09/20).
  - A petición propia, al objeto de informar sobre la evolución de la actividad económica y el empleo en la Comunidad Autónoma de Aragón (Reg. 4346, de 04/09/20).
  - A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el grado de cumplimiento de las medidas relativas al departamento de Economía, Planificación y Empleo acordadas en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica (Reg. 4414, de 07/09/20).
3. Debate y votación de la Moción núm. 24/20, dimanante de la Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, presentada por el G.P. Popular (Reg. 3129, de 16/06/20).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 295/20, sobre los proyectos de ampliación de las Estaciones de Esquí y en el sector de la nieve, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Reg. 4157, de 25/08/20).
5. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 6 de octubre de 2020.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de octubre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 6 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Burrell Bustos (en sustitución del Sr. Sabés Turmo), Galeano Gracia y Pueyo García, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón. No asisten a la sesión los Sres. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, y Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre las acciones concretas realizadas para el fomento de los autónomos de Aragón; y a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que está llevando en relación a la actual problemática generada en el ámbito de las empresas, cooperativas y los autónomos en relación a la pandemia generada por el COVID-19.

Interviene en primer lugar el Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Plantea si el Gobierno de Aragón está haciendo lo suficiente para ayudar a los autónomos, señalando que en los inicios de la crisis debió elaborarse un plan de choque y adoptado medidas en favor de los 100.000 autónomos existentes en Aragón. Cuestiona que sea suficiente lo hecho para favorecer su liquidez, y expresa su preocupación por lo venidero, que puede ser una auténtica debacle. Pregunta cuántos empleos ahora en ERTE se van a poder recuperar y advierte que un tercio de los autónomos ya tiene problemas de morosidad. Considera que las ayudas previstas no son las más acertadas y que no han puesto suficientes medios.

A continuación toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, Portavoz del G.P. Popular, quien alude a las condenas por Jueces y Tribunales al Gobierno de Aragón en asuntos sanitarios y de hostelería. Considera que el Gobierno

de Aragón ha realizado la peor gestión del mundo en esta crisis y menciona el colapso que sufren las oficinas del SEPE. Pide un diagnóstico claro, exhaustivo y riguroso de la situación, cita las cifras de desempleo en Aragón, con un incremento de 14.000 personas respecto a 2019, y califica de muy grave la situación de los autónomos y de la hostelería, denunciando que no han recibido ayuda. Pregunta qué medidas están implantando para revertir la situación.

Seguidamente interviene la Directora General, doña María Soledad de la Puente Sánchez, quien tras destacar la labor de control de la acción del Gobierno de Aragón, aclara que no le corresponde la gestión de las oficinas del SEPE. Explica las medidas de liquidez adoptadas, que considera más que necesarias y que fueron de las primeras actuaciones, a través de Sodiari, Suma Teruel y Avalia, aportando diversos datos al respecto. Alude a las ayudas previstas y lamenta su escasa demanda, a pesar de su difusión. También se refiere a las moratorias concedidas, a la prórroga hasta el 31 de enero de los ERTE y a la prestación por cese en la actividad.

Tras las réplicas del Sr. Martínez Romero y del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Sra. Directora General, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta a los Sres. Diputados, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la Sra. Directora General, se pasa al punto tercero, relativo a la comparecencia del Director General de Economía, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la evolución de los datos de comercio exterior.

Toma la palabra el Sr. Director General, don Luis Fernando Lanaspá Santolaria, que se acompaña en su exposición de una presentación informática. Proyecta diversos cuadros y gráficos sobre: la caída histórica del PIB en el segundo trimestre de 2020, las fortalezas de la economía aragonesa, y la evolución del comercio exterior en Aragón, con una perspectiva de diez años, aportando diversos datos al respecto.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, la Sra. Fernández Martín, el Sr. Palacín Eltoro, la Sra. Sanz Méliz, el Sr. Saz Casado, el Sr. Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

La comparecencia finaliza con la respuesta del Director General a los Sres. Diputados [La Sra. Sanz Méliz se ausenta de la sesión].

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 15 de septiembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión  
SILVIA GIMENO GASCÓN  
V.º B.º  
La Presidenta  
LETICIA SORIA SARNAGO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social:
  - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las acciones concretas realizadas para el fomento de los autónomos de Aragón. (Reg. 1306, de 10/03/20).
  - A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que está llevando en relación a la actual problemática generada en el ámbito de las empresas, cooperativas y los autónomos en relación a la pandemia generada por el COVID-19. (Reg. 2430 de 12/05/2020).
3. Comparecencia del Director General de Economía, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la evolución de los datos de comercio exterior. (Reg. 4796 de 23/09/2020).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 20 de octubre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de octubre de 2020, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 20 de octubre de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago Vicepresidenta, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten las Sras. Sahun Obis (en sustitución del Sr. Pueyo García) y Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; la señora Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Ortas Martín) y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/20, sobre medidas de impulso y promoción del empleo verde y la economía sostenible, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón señala que no votará en contra; el Sr. Guerrero de la Fuente explica su voto negativo; la Sra. Fernández Martín anticipa su voto a favor; el Sr. Palacín Eltoro expresa su voto en contra de la iniciativa, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Martínez Romero anticipa que votará a favor; y la Sra. Sánchez Garcés indica su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 77/20, obtiene nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto) y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés). Dado el empate producido, la Sra. Presidenta señala que, de conformidad con el artículo 138.2 del Reglamento de las Cortes, los votos emitidos deben computarse ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara, por lo que el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco en contra. En consecuencia, la Proposición no de ley 77/20 es rechazada.

Explican su voto el Sr. Campoy Monreal y la Sra. Sánchez Garcés.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 300/20, sobre la conciliación laboral de trabajadores autónomos y profesionales, presentada por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. El Sr. Saz Casado defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia su voto a favor; el Sr. Guerrero de la Fuente indica su voto a favor, excepto al cuarto punto, para el que pide la votación separada, al igual que la Sra. Fernández Martín, el Sr. Palacín Eltoro y la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Campoy Monreal anticipa que votará a favor de toda la iniciativa; y la Sra. Sánchez Garcés indica su voto favorable, excepto al punto 4, y pide la votación separada.

El Sr. Saz Casado manifiesta que acepta la votación separada.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 300/20, realizándose dos votaciones, con los siguientes resultados:

—en primer lugar, se votan conjuntamente los puntos 1, 2 y 3, que son aprobados por unanimidad

—en segundo lugar, se vota el punto 4, que es rechazado al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la A.P. Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), y una abstención (G.P. Vox en Aragón)

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y el Sr. Saz Casado.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 6 de octubre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
SILVIA GIMENO GASCÓN

V.º B.º

La Presidenta  
LETICIA SORIA SARNAGO

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proposición no de Ley núm. 77/20, sobre medidas de impulso y promoción del empleo verde y la economía sostenible, presentada por el G.P. Popular.
3. Proposición no de Ley núm. 300/20, sobre la conciliación laboral de trabajadores autónomos y profesionales, presentada por el G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 3 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 3 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago Vicepresidenta, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y la Secretaria, D.ª Silvia Gimeno Gascón. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; la Sra. Marín Pérez y los Sres. Campoy Monreal y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los proyectos y las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ante la caída de la economía aragonesa y el crecimiento del desempleo en Aragón, por encima de la media nacional.

Interviene el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, quien plantea que hay 70.000 aragoneses que desde marzo tienen problemas, lo están pasando mal, como los taxistas, hosteleros, personal de restaurantes, tiendas y comercios. Señala que ocho meses después, cabe reiterar las iniciativas y propuestas que ha ido realizado el G.P. Popular en las Cortes, mencionándolas y citando las fechas de las sesiones en que se formularon, así como las respuestas recibidas. Afirma que casi todas las Comunidades Autónomas han aprobado distintas ayudas para los autónomos, preguntando por qué no se han dado en Aragón.

A continuación toma la palabra la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien critica lo que califica de refrito de intervenciones, crisol de iniciativas y discurso vacío. Señala que la situación actual no es sencilla y no requiere de discursos vacíos, estando supeditada la economía a la situación sanitaria y a su evolución. Refiere varios datos oficiales sobre crecimiento de la economía, demanda interna, inversión, demanda externa y oferta por sectores, que muestran que la situación en Aragón es mala, pero no peor que la media nacional, al igual que las previsiones. Se refiere asimismo al desempleo, con cifras sobre paro registrado, EPA y afiliación a la Seguridad Social. Concluye su intervención pidiendo responsabilidad y rigor.

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica de la Sra. Consejera, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón; Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Martínez Romero, en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta a los Sres. Diputados, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/20, sobre la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para potenciar las prestaciones extraordinarias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Saz Casado.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia que votará en contra, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente; la Sra. Fernández Martín anticipa su voto a favor; el Sr. Palacín Eltoro se manifiesta en contra de la iniciativa, al igual que la Sra. Sanz Méliz; el Sr. Campoy Monreal explica que votará a favor; y la Sra. Sánchez Garcés indica su voto en contra.

Tras una nueva intervención del Sr. Saz Casado, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 352/20, que es rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Vox en Aragón), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón), y ninguna abstención.

Explican su voto la Sra. Sanz Méliz y los Sres. Saz Casado y Campoy Monreal.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 20 de octubre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
SILVIA GIMENO GASCÓN  
V.º B.º  
La Presidenta  
LETICIA SORIA SARNAGO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los proyectos y las medidas que va a tomar el Departamento de Economía, Planificación y Empleo ante la caída de la economía aragonesa y el crecimiento del desempleo en Aragón, por encima de la media nacional (n.º entrada: 4494 de 9/09/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 352/20, sobre la extensión de las medidas de protección y conciliación de los trabajadores autónomos afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 y sus familias, así como para potenciar las prestaciones extraordinarias, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 4946 de 01/10/2020).
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía, Planificación y Empleo el día 1 de diciembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 1 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión de Economía, Planificación y Empleo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, D.ª Leticia Soria Sarnago, asistida por la Vicepresidenta, D.ª M.ª Ángeles Orós Lorente, y la Secretaria sustituta D.ª Carmen Soler Monfort (en sustitución de D.ª Silvia Gimeno Gascón), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Socialista. Asisten la Sra. Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Pueyo García y Sabés Turmo, por el G.P. Socialista; los Sres. Campoy Monreal, Fuertes Jarque (en sustitución de la Sra. Marín Pérez) y Juste Sanz, por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. No asiste a esta sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la Estrategia Aragón Circular.

Interviene en primer lugar la Directora General, doña María Pilar Gómez López, quien afirma que la Estrategia Aragón Circular es uno de los proyectos más interesantes que está desarrollando su Dirección General, indicando que fue presentada el día 30 de enero. Comenta que el objetivo principal de la Estrategia es crear el marco político, económico y social que permita la transición a una economía innovadora circular, eficiente y vertebradora, de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible de la Unión Europea, y detalla los principios y compromisos de la Estrategia, explicando los aspectos más relevantes.

A continuación toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Saz Casado, portavoz del G.P. Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía; Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; y Sra. Sánchez Garcés, en representación del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por este Instituto para paliar los efectos de la destrucción de empleo en el año 2020.

Toma la palabra el Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular. Tras aludir a la realidad demográfica de Aragón y a las graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas derivadas de la pandemia, señala que el objetivo primordial debe ser proteger el empleo, lo cual requiere un mayor impulso por parte del Gobierno de Aragón. Critica los recortes en noviembre pasado en el presupuesto del INAEM, que supone recortar en empleo, eliminar la posibilidad de mantener el empleo y formar a los trabajadores, preguntando a qué se destina ese dinero. Pide al compareciente la elaboración de un nuevo plan de empleo de Aragón y ejecutar la totalidad de los recursos del INAEM.

Interviene el Sr. Director Gerente del INAEM, don Raúl Camarón Bagüeste, quien niega que haya habido recortes en el presupuesto del INAEM, sino que se trata de una redistribución de fondos para ampliar la dotación de varias convocatorias de fomento de empleo, publicadas algunas en el BOA de hoy. Aporta diversos datos sobre el empleo y la tasa de paro en Aragón, la cual afecta más a mujeres, jóvenes hasta 35 años y personas con discapacidad, y menciona diversas convocatorias de programas y las líneas de trabajo en este año. Alude a los cambios en las transferencias al INAEM provenientes del Estado, recortados en abril, pero incrementados en la Conferencia Sectorial de 30 de septiembre.

Tras la réplica del Sr. Campoy Monreal y la dúplica el Sr. Director Gerente, toman la palabra los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Guerrero de la Fuente, Sra. Fernández Martín, Sr. Palacín Eltoro, Sra. Sanz Méliz, Sr. Martínez Romero y Sra. Sánchez Garcés.

El Sr. Director Gerente contesta las cuestiones planteadas por los Sres. Diputados, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 38/20, dimanante de la interpelación núm. 87/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de Empleo, presentada por el G.P. Popular. Defiende la iniciativa, que no ha sido enmendada, el Sr. Campoy Monreal. [Se ausenta en este momento el Sr. Guerrero de la Fuente]

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos los intervinientes, Sra. Fernández Martín, Sr. Palacín Eltoro, Sanz Méliz, Sr. Martínez Romero y Sra. Sánchez Garcés, se pronuncian a favor de la iniciativa. [A partir de este momento el Sr. Guerrero de la Fuente se reincorpora a la sesión.]

Sometida a votación la Moción núm. 38/20, dimanante de la Interpelación 87/20, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Explica su voto el Sr. Campoy Monreal.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 3 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

La Secretaria sustitua de la Comisión  
CARMEN SOLER MONFORT  
V.º B.º  
La Presidenta  
LETICIA SORIA SARNAGO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Planificación y Desarrollo Económico, a propuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, al objeto de informar sobre la Estrategia Aragón Circular.
3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Empleo, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por este Instituto para paliar los efectos de la destrucción de empleo en el año 2020.
4. Debate y votación de la Moción núm. 38/20, dimanante de la interpelación núm. 87/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de Empleo, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 15 de junio de 2020.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de junio de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 15 de junio de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüéns Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Rodrigo Pla, Sahún Obis y Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Sainz Martínez, Susín Gabarre y Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular; la Sra. Camaño Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de junio de 2020.

Se pasa seguidamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reorientación del presupuesto de la Comunidad Autónoma 2020 afectado por la crisis sanitaria del COVID-19.

Interviene la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, quien denuncia que su Grupo no ha recibido ninguna respuesta a las preguntas para respuesta escrita presentadas ni la información solicitada por el artículo 31 RCA, ni documentación sobre modificaciones presupuestarias, contratos o subvenciones, y critica la opacidad del Gobierno. Coincide en que hay que rehacer el Presupuesto 2020 y pregunta cómo, cuándo y con qué datos de partida se va a realizar. Señala que es necesario conocer la liquidación del ejercicio 2019, la cuenta COVID-19 o las partidas retenidas. Pide al Gobierno transparencia y lealtad hacia los firmantes de la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Carlos Pérez Anadón. Destaca que ayer se cumplieron 90 días desde la declaración del estado de alarma y recuerda cuáles han sido las prioridades del Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria y mitigar sus consecuencias. Explica los pasos dados en relación al Presupuesto 2020, detallando las medidas contenidas al respecto en el Decreto Ley 1/2020, de 25 de marzo, el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 1 de abril, el Decreto Ley 2/2020, de 28 de abril, y los Acuerdos del Gobierno de Aragón de 6 de mayo y de 3 de junio. Señala que en la actualidad se entra en la etapa dirigida a la reactivación económica, y destaca el carácter prioritario de las medidas contenidas en la Estrategia aragonesa para la recuperación social y económica.

Tras la réplica de la Sra. Susín Gabarre y la dúplica del Sr. Consejero, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y Sr. Galeano Gracia, Portavoz del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

La Sra. Susín Gabarre pide la palabra por inexactitudes, interviniendo asimismo el Sr. Consejero para responder.

Tras una breve suspensión de la sesión, se pasa al tercer punto del orden del día, referido a la Pregunta núm. 203/20, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón en relación con el impuesto de sucesiones de las personas fallecidas por causa del coronavirus, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, quien formula la misma brevemente. Seguidamente responde el Sr. Consejero y, a continuación, se producen sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

El cuarto punto del orden del día consiste en la Pregunta núm. 204/20, relativa a la devolución de los 80 millones de IVA que el Gobierno de España adeuda al Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre. Formulada la pregunta por la Sra. Diputada, responde el Sr. Consejero y, seguidamente, tienen lugar los respectivos turnos de réplica y dúplica.

El quinto punto del orden del día es la Pregunta núm. 205/20, relativa al anuncio del Gobierno sobre la inyección de 2.800 millones de euros a las Comunidades Autónomas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre. Formula la pregunta la Sra. Diputada, contesta el Sr. Consejero y, a continuación, intervienen nuevamente para la réplica y la dúplica, respectivamente.

Tras un breve receso se sustancia el sexto punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 227/20, sobre acuerdos del Estado que impliquen modificación en las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Saz Casado.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa el Sr. Galeano Gracia, las Sras. Prades Alquézar y Martínez Romances, y el Sr. Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anticipa que votará a favor si se acepta la enmienda, en caso contrario votará en contra, el Sr. Arranz Ballesteros anuncia que votará a favor de la iniciativa en sus términos iniciales, absteniéndose si se acepta la enmienda, al igual que la Sra. Susín Gabarre.

El Sr. Saz Casado no acepta la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. PSOE, Podemos Equo Aragón, CHA y Aragonés.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 227/20, en sus términos iniciales, siendo rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 10 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón — Grupo Mixto—) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, el Sr. Saz Casado, la Sra. Susín Gabarre y el Sr. Galeano Gracia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR

V.º B.º

El Presidente

JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la reorientación del presupuesto de la Comunidad Autónoma 2020 afectado por la crisis sanitaria del COVID-19 (n.º entrada: 2377 de 08/05/2020).
3. Pregunta núm. 203/20, relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón en relación con el impuesto de sucesiones de las personas fallecidas por causa del coronavirus, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre (n.º entrada 1517).
4. Pregunta núm. 204/20, relativa a la devolución de los 80 millones de IVA que el Gobierno de España adeuda al Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre (n.º entrada 1518).
5. Pregunta núm. 205/20, relativa al anuncio del Gobierno sobre la inyección de 2.800 millones de euros a las Comunidades Autónomas, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre (N.º entrada 1519).
6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 227/20, sobre acuerdos del Estado que impliquen modificación en las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2615 de 22/05/2020).
7. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 7 de septiembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 24

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 7 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su

Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Rodrigo Pla, Sahún Obis y Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Sainz Martínez), Susín Gabarre y Vaquero Perriáñez, por el G.P. Popular; la Sra. Camaño Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Ha excusado su asistencia a esta sesión el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de junio de 2020.

Se pasa seguidamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los efectos, tanto en 2020 como 2021, que en la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá la actualización del Programa de Estabilidad 2020 presentado por el Reino de España ante las instituciones de la Unión Europea.

Toma la palabra el Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien comienza señalando que junto a una crisis sanitaria asistimos a una crisis social, económica y presupuestaria de las Instituciones públicas y quizá también institucional. Destaca la relevancia de los programas de estabilidad, que vienen a anticipar los Presupuestos del Estado y de las Comunidades Autónomas, y relata los que denomina hitos que nos han conducido a la actual situación, comenzando desde octubre de 2019, detallándolos. Critica que el Gobierno de España está dejando a las CC.AA. en una situación de indefensión, tomando decisiones tardías e impidiendo un escenario presupuestario creíble.

Interviene el Sr. Consejero, D. Carlos Pérez Anadón. Tras expresar su coincidencia en la ausencia de certezas, alude al programa de estabilidad 2020 y a la actualización remitida por el Gobierno de la Nación el 1 de mayo, que incluye en gran parte previsiones, dominadas por la incertidumbre existente y que no incorpora los efectos de la segunda ola de la pandemia. Destaca la enorme variabilidad de los escenarios y de las previsiones, y alude al respecto al informe de 5 de agosto del Grupo Asesor de Economía del Gobierno de Aragón así como a un informe elaborado por la AIReF sobre la afectación al sistema de financiación autonómica. Anticipa un significativo incremento del déficit y deuda públicos.

Tras la réplica del Sr. Saz Casado y la réplica del Sr. Consejero, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular; y Sr. Galeano Gracia, Portavoz del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Patrimonio y Organización, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas en su ámbito competencial, para hacer frente a la situación generada por la COVID-19.

Interviene la Sra. Directora General, D.ª Marta Aparicio Sainz de Varanda, quien tras señalar que la pandemia ha afectado por completo a la gestión de su Dirección General, expresa su reconocimiento a los empleados públicos y las contrataciones por la labor realizada. Destaca la prioridad de la garantía de la seguridad de los trabajadores y enfatiza que todos los edificios dependientes de la Dirección General han estado abiertos estos meses y se han seguido tramitando los expedientes. Explica diversas medidas adoptadas para mejorar la Administración, incidiendo en los servicios de información y de cita previa y en la coordinación interdepartamental.

A continuación, en el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, en este orden, los Sres. Sanz Remón y Guerrero de la Fuente, las Sras. Martínez Romances y Prades Alquézar, el Sr. Saz Casado, la Sra. Susín Gabarre y el Sr. Galeano Gracia.

La comparecencia concluye con la respuesta de la Sra. Directora General a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª PILAR PRADES ALQUÉZAR  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre los efectos, tanto en 2020 como 2021, que en la Comunidad Autónoma de Aragón tendrá la actualización del Programa de Estabilidad 2020 presentado por el Reino de España ante las instituciones de la Unión Europea.

3. Comparecencia de la Directora General de Patrimonio y Organización, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre las actuaciones realizadas en su ámbito competencial, para hacer frente a la situación generada por la COVID-19.

4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de septiembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de septiembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 25

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 21 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüéns Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Sahún Obis, Sánchez Garcés y Soler Monfort (en sustitución del Sr. Peralta Romero) y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; las Sras. Sainz Martínez, Susín Gabarre y Vaquero Periañez, por el G.P. Popular; la Sra. Camañes Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (en sustitución del Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). No asiste a esta sesión la Sra. Rodrigo Pla, Diputada del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, del día 7 de septiembre de 2020.

Se pasa entonces al punto segundo, relativo a la comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto 2020.

Interviene la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular. Señala el interés por clarificar la situación del presupuesto de la Comunidad Autónoma ante la falta de información en la página de transparencia del Gobierno. Alude a los datos de déficit y deuda públicos y de regla de gasto de 2019, habiéndose incumplido todos los objetivos de estabilidad presupuestaria, lo que exige un Plan Económico Financiero. Pregunta por las retenciones de crédito, deuda amortizada, préstamos a corto y largo plazo, recursos transferidos por el Estado y repercusión futura de las liquidaciones a cuenta, y critica la baja ejecución en julio de los capítulos VI y VII. Pregunta si se ha instado formalmente la convocatoria del CPFF y por el reparto de los fondos europeos.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Andrés Leal Marcos, quien se refiere al saldo presupuestario no financiero, el déficit público -a fecha de junio- de 111 millones de euros (0'32% PIB), la ejecución de ingresos -con una mención a los del sistema de financiación autonómica y los extraordinarios aportados por el Estado-, y las entregas a cuenta. Detalla la ejecución del presupuesto de gastos, con datos por capítulos, fuertemente condicionada por la evolución de la pandemia, destacando los Decretos-Leyes 1/2020 y 4/2020. Señala que nos encontramos en un escenario de incertidumbre, que exige prudencia en la valoración de la afección a las cuentas públicas, previéndose una situación muy complicada para los Presupuestos de los próximos ejercicios.

Tras la réplica de la Sra. Susín Gabarre y la réplica del Sr. Director General, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

Con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos 2020.

Toma la palabra la Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, quien alude a unas declaraciones del Presidente Lambán en las que mencionaba una caída de ingresos, este año, de 800 millones de euros, que el Consejero de Hacienda

elevó a 900, por vía impositiva, con un incremento en otras vías, como las transferencias del Estado. Tras agradecer los datos aportados por la Dirección General de Tributos, sobre la recaudación en 2020 y su comparativa con 2019, solicita un análisis sobre la situación actual y su proyección hasta final de año.

Interviene el Sr. Director General, don Francisco Pozuelo Antoni. Aclara que las cifras aportadas a la Comisión son a fecha 31 de julio, y que debe tenerse en cuenta que en 2019 hubo prórroga presupuestaria; que en 2020 apenas hay diferencias entre derechos reconocidos y recaudación real —caja—; y que no sería correcto proyectar linealmente datos mensuales a total anual. Detalla los datos principales de recaudación tributaria por financiación autonómica, entregas a cuenta que están sobrevaloradas, liquidándose en 2022; y por tributos cedidos, reconociendo que estos no son buenos datos, aportando cifras concretas de cada uno de ellos, si bien indica que el Real Decreto Ley 22/2020, de 16 de junio, que crea el Fondo COVID-19, prevé una compensación a las Comunidades Autónomas por la pérdida de ingresos de los tributos cedidos.

Tras la réplica de la Sra. Susín Gabarre y la réplica del Sr. Director General, intervienen los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Sanz Remón, Sra. Peirat Meseguer, Sr. Arranz Ballesteros, Sras. Martínez Romances y Prades Alquézar, y Sres. Saz Casado y Galeano Gracia.

La comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto 2020.
3. Comparecencia del Director General de Tributos, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto de Ingresos 2020.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 9 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 26

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 9 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla), Sahún Obis y Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Sainz Martínez, Susín Gabarre y Vaquero Perianez, por el G.P. Popular; la Sra. Camaño Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón y el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés. Ha excusado su asistencia a esta sesión el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de septiembre de 2020.

Se pasa seguidamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre la puesta en funcionamiento del nuevo sistema electrónico de gestión de méritos y adjudicación de plazas de los empleados públicos.

Interviene el Sr. Director General, don Esteban del Ruste Aguilar, quien explica la modificación parcial del Decreto 80/1997, que afecta a las comisiones de servicio, con un sistema reglado de adjudicación de plazas; al procedimiento de promoción interna temporal; y al modelo de listas de espera del personal interino; unas bases comunes para todos los procedimientos selectivos; un nuevo modelo de baremos para todos los concursos de méritos, totalmente automatizado, con criterios objetivos y medibles por una máquina, que conlleva la supresión de las comisiones de valoración; y la elaboración de un nuevo Decreto de relaciones de puestos de trabajo, aún en fase de negociación. [A partir de este momento se ausenta de la sesión el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón]

Seguidamente intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en este orden: Sr. Guerrero de la Fuente, como Portavoz del G.P. Aragonés; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Sainz Martínez, en nombre del G.P. Popular; y Sr. Galeano Gracia, Portavoz del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 356/20, sobre el mantenimiento de la actual tributación de los servicios sanitarios y educativos privados presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y defendida por el Sr. Martínez Romero. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Guerrero de la Fuente anticipa que votará en contra, al igual que las Sras. Martínez Romances y Prades Alquézar; la Sra. Susín Gabarre anuncia su voto a favor; y el Sr. Galeano Gracia manifiesta su voto en contra de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de ley núm. 356/20, siendo rechazada al obtener 7 votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto el Sr. Martínez Romero, la Sra. Susín Gabarre y el Sr. Galeano Gracia.

No habiendo ruegos ni preguntas dirigidas a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.º PILAR PRADES ALQUÉZAR  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, al objeto de informar sobre la puesta en funcionamiento del nuevo sistema electrónico de gestión de méritos y adjudicación de plazas de los empleados públicos (n.º entrada: 4719 de 21/09/2020).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 356/20, sobre el mantenimiento de la actual tributación de los servicios sanitarios y educativos privados presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 4998 de 05/10/2020).
4. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 27 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de noviembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 29, celebrada el día 16 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 27, de 13 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2020

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 13 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Sahún Obis, Sánchez Garcés y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla) y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Vaquero Perriáñez), Sainz Martínez y Susín Gabarre, por el G.P. Popular; la Sra. Camañes Edo y los Sres. Martínez Romero y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, e informar en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Carlos Pérez Anadón. Comienza señalando que se trata de un presupuesto excepcional elaborado en circunstancias excepcionales, robusto en cifras pero sin holguras, ascendiendo a un total de 7.454 millones de euros. Destaca que estará en vigor desde el día 1 de enero, siendo sus principales objetivos atender la pandemia, relanzar la recuperación económica y el empleo, y cumplir la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Alude a las previsiones económicas, en particular de la AIReF, en las que se basa el proyecto de presupuestos, poniendo de relieve la prudencia en el cálculo de los ingresos y el avance en la sostenibilidad de la deuda.

Tras destacar las aportaciones provenientes tanto de la Unión Europea como de la Administración General del Estado como puntales del presupuesto, detalla las que estima principales cifras del proyecto para 2021, por Departamentos y capítulos de gasto, mencionando seguidamente los ingresos previstos, por capítulos. Asimismo, explica la Sección 30 del presupuesto de gastos, con una referencia en particular a los fondos REACT-UE, y el presupuesto del Departamento de Hacienda y Administración, señalando diversas partidas del mismo.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Saz Casado, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Susín Gabarre, en nombre del G.P. Popular; y Sr. Galeano Gracia, Portavoz del G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 9 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª PILAR PRADES ALQUÉZAR  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, e informar en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 28 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 13 de noviembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 29 celebrada el día 16 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 28 de 13 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 13 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Sahún Obis, Sánchez Garcés y Soria Sarnago (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla) y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre (en sustitución de la Sra. Vaquero Perriáñez), y los Sres. Gracia Suso y Ledesma Gelas (en sustitución de la Sra. Sainz Martínez), por el G.P. Popular; la Sra. Bernués Oliván (en sustitución de la Sra. Camañes Edo) y los Sres. Ortas Martín (en sustitución del Sr. Martínez Romero) y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, informa de que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don Arturo Aliaga López, quien informa sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 en lo concerniente a su Departamento.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista [se produce un breve receso]; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; Sra. Bernués Oliván, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Gracia Suso, en representación del G.P. Popular; y Sra. Soria Sarnago, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª PILAR PRADES ALQUÉZAR  
V.º B.º

El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 29 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de noviembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión, núm. 32 celebrada el día 17 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 29 de 16 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 16 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª Itxaso Cabrera Gil (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía (en sustitución del Sr. Peralta Romero), Sahún Obis, Sánchez Garcés y Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla) y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez), Sáinz Martínez y Susín Gabarre, por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco (en sustitución del Sr. Martínez Romero) y los Sres. Trullén Calvo (en sustitución de la Sra. Camañes Edo) y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, informa de que se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª María Eugenia Díaz Calvo, quien informa sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 en lo concerniente a su Departamento.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo; Sra. Acín Franco, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Gayán Sanz, en representación del G.P. Popular; y Sra. Soler Monfort, por el G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

A continuación, se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones números 27 y 28, celebradas ambas el día 13 de noviembre de 2020.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y dos minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (números 27 y 28).
2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 30 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 32 celebrada el día 17 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 30 de 16 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día 16 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª María Pilar Prades Alquézar, quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Sahún Obis, Sánchez Garcés y Soler Monfort (en sustitución del Sr. Rodrigo Pla), y los Sres. Galeano Gracia y Sabés Turmo (en sustitución del Sr. Peralta Romero), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Sainz Martínez) y Susín Gabarre y el Sr. Juste Sanz (en sustitución de la Sra. Vaquero Perriáñez), por el G.P. Popular; los Sres. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Saz Casado), Martínez Romero y Ortas Martín (en sustitución de la Sra. Camañes Edo), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (en sustitución del Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, informa de que se pasa directamente al punto primero, consistente en la comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don José Luis Soro Domingo, quien informa sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 en lo concerniente a su Departamento.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Morón Sanjuán, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo; Sr. Ortas Martín, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Juste Sanz, en representación del G.P. Popular; y Sr. Sabés Turmo, por el G.P. Socialista.

Finalmente, el Sr. Consejero responde a las cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y treinta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.ª PILAR PRADES ALQUÉZAR  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 31 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 16 de noviembre de 2020.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 32 celebrada el día 17 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 31 celebrada el día 16 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 16 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria sustituta, D.ª Erika Sanz Méliz (en sustitución de D.ª María Pilar Prades Alquézar), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Rodrigo Pla, Sahún Obis, Sánchez Garcés y Zamora Mora (en sustitución del Sr. Peralta Romero), y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista; las Sras. Orós Lorente (en sustitución de la Sra. Sainz Martínez) y Susín Gabarre, y el Sr. Campoy Monreal (en sustitución de la Sra. Vaquero Perriáñez), por el G.P. Popular; los Sres. Martínez Romero, Ortas Martín (en sustitución de la Sra. Camañes Edo) y Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida por el Sr. Presidente, se sustancia el punto primero del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, doña Marta Gastón Menal, quien comienza señalando que el de su Departamento se enmarca en el conjunto del proyecto de Presupuestos para 2021, cuyas prioridades son la atención a la pandemia y a sus efectos y el impulso de la reactivación de la economía y del empleo, en la presente situación excepcional. Pone de relieve que el presupuesto total de la Comunidad Autónoma se eleva a 7.454 millones de euros, con un incremento de más del 15% respecto del presupuesto de 2020. Alude asimismo al actual momento económico, caracterizado por las incertidumbres existentes pero también por certezas y oportunidades, mencionando los fondos provenientes de la Unión Europea. Destaca que las dos claves del presupuesto son el empleo y el crecimiento inteligente, y hace referencia a las previsiones económicas para 2021, con varios indicadores positivos como los referidos al sector exterior y al índice de producción industrial.

Tras reiterar como prioridades de los presupuestos para el próximo año corregir los efectos de la pandemia y crear empleo de calidad y un crecimiento inteligente, detalla del presupuesto de su Departamento para 2021, cuyo importe consolidado, incluidos los fondos REACT-UE, ascienden a 158'4 millones de euros, a los que cabría sumir el presupuesto de las diferentes empresas públicas tuteladas por su Departamento. Se refiere en particular en esta primera intervención al presupuesto del INAEM, mencionando los principales programas de empleo y de formación previstos. También alude al crecimiento inteligente y a la captación de inversiones.

Concluida la intervención de la Sra. Consejera, se entra en el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; Sra. Fernández Martín, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo; Sr. Martínez Romero, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sr. Campoy Monreal, en nombre del G.P. Popular; y Sra. Sánchez Garcés, como Portavoz del G.P. Socialista.

Finalmente, la Sra. Consejera responde a las cuestiones que le han sido formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria sustituta

ERIKA SANZ MÉLIZ

V.º B.º

El Presidente

JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y Preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 32 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2020.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 35 celebrada el día 18 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 32 de 17 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.  
Zaragoza, 18 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 32

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 17 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria sustituta, D.ª Erika Sanz Méliz (en sustitución de D.ª María Pilar Prades Alquézar), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Sahún Obis y Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia, Peralta Romero y Urquizu Sancho (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla), por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez) y Susín Gabarre, y el Sr. Ledesma Gelas (en sustitución de la Sra. Sainz Martínez), por el G.P. Popular; la Sra. Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Camañes Edo) y los Sres. Saz Casado y Trullén Calvo (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (en sustitución del Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión con unas palabras de bienvenida por el Sr. Presidente, en primer lugar se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones celebradas en el día de ayer, 16 de noviembre: sesiones núms. 29, 30 y 31.

Seguidamente, se sustancia el punto segundo del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, don Felipe Faci Lázaro, quien destaca que los Presupuestos reflejan el compromiso político del Gobierno por la ciudadanía y el territorio, por la igualdad social y territorial, buscando minimizar los efectos sociales y económicos de la pandemia. Señala que el presupuesto del Departamento para 2021 asciende a 1.099 millones de euros, que sumados a los 35 millones incluidos en la Sección 30, suponen un total de 1.134 millones, lo que representa un 18% del presupuesto global de la Comunidad Autónoma.

Como cuestiones más relevantes cita, entre otras, en materia de educación, la conclusión del plan de infraestructuras educativas 2016-2020; consolidación e incremento del personal docente; formación del profesorado; digitalización y modernización de la F.P.; ayudas para comedor escolar y material curricular; nuevos planes y programas para garantizar el aprendizaje del alumnado; educación concertada; comedores escolares; escuela rural; transporte escolar; y programa de madrugadores. En materia de deporte, el programa de aulas de tecnificación deportiva y los planes de igualdad. En cultura, el mantenimiento de empresas y proyectos, la promoción de la lectura y escritura, y arte contemporáneo. En patrimonio cultural, la memoria democrática, la cátedra Gonzalo Borrás y diversas actuaciones de restauración. Y en patrimonio lingüístico, la continuidad de los programas iniciados. Finalmente, anuncia la voluntad de llevar a la Cámara tres proyectos de ley: de participación educativa, de la cultura y de patrimonio cultural.

Se entra entonces en el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, por este orden, Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; Sr. Trullén Calvo, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Cortés Bureta, en nombre del G.P. Popular; y Sr. Urquizu Sancho, como Portavoz del G.P. Socialista.

Finalmente, el Sr. Consejero responde a las cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria sustituta  
ERIKA SANZ MÉLIZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la actas de las sesiones núms. 29, 30 y 31.
2. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 33 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 35 celebrada el día 18 de noviembre de 2020 ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 33 celebrada el día 17 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 33

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 17 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria, D.ª Erika Sanz Méliz (en sustitución de la Sra. Prades Alquézar), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Sahún Obis, Sánchez Garcés y Zamora Mora (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla) y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Orós Lorente (que sustituye a la Sra. Vaquero Perriáñez), Sainz Martínez y Susín Gabarre, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González (en sustitución del Sr. Saz Casado) y el Sr. Martínez Romero, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (que sustituye al Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, pasa al primer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, quien empieza refiriéndose a la complejidad del momento por la crisis sanitaria y por la crisis económica, reconociendo el trabajo y dedicación de los equipos directivos y trabajadores de las residencias, azotadas por la pandemia. Señala que los presupuestos del departamento son realistas y rigurosos, que responden a una situación extraordinaria, teniendo por objeto mantener y afianzar los derechos de la ciudadanía. Afirma que el presupuesto del departamento y de los institutos adscritos asciende a algo más de 443 millones, a los que se añadirían los 50 millones que llegarán a la Comunidad Autónoma cuando se desarrolle el Ingreso Mínimo Vital. Además, se contará con los 33 millones de la Sección 30, procedentes de los fondos REACT-EU.

Indica también que el presupuesto del Departamento sube un 8,18% respecto al del ejercicio anterior, desgranando posteriormente las partidas por direcciones generales y por programas.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo; Sra. Camañes Edo, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Orós Lorente, en representación del G.P. Popular; y Sra. Zamora Mora por el G.P. Socialista.

La Sra. Consejera contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.

La Secretaria sustituta de la Comisión  
ERIKA SANZ MÉLIZ  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

## 2. Ruegos y preguntas.

**Acta de la sesión núm. 34 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 17 de noviembre de 2020.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 35 celebrada el día 18 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 34 de 17 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 17 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, D. José Antonio Lagüens Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por el Secretario sustituto D. Ignacio Escartín Lasierra (que sustituye a la Sra. Prades Alquézar), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Gimeno Gascón (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla), Sahún Obis, y Sánchez Garcés y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; la Sra. Susín Gabarre y los Sres. Celma Escuín (que sustituye a la Sra. Vaquero Perriáñez) y Romero Santolaria (en sustitución de la Sra. Sáinz Martínez), por el G.P. Popular; la Sra. Acín Franco (que sustituye a la Sra. Camañes Edo) y el Sr. Domínguez Bujeda (en sustitución del Sr. Martínez Romero), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán (que sustituye al Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (que sustituye al Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente quien, tras unas palabras de bienvenida, pasa al punto primero del orden del día, consistente en la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Joaquín Olona Blasco, quien informa sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020 en lo concerniente a su Departamento.

A continuación intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto; Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; Sr. Morón Sanjuán, en nombre del G.P. Vox en Aragón; Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo; Sr. Domínguez Bujeda, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Celma Escuín, en representación del G.P. Popular; y la Sra. Gimeno Gascón, por el G.P. Socialista.

El Sr. Consejero contesta seguidamente a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

**ANEXO**  
ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.

2. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 35 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 18 de noviembre de 2020.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 36 celebrada el día 18 de noviembre de 2020, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 35 de 18 de noviembre de 2020, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 18 de noviembre de 2020, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Presidente de la Comisión, D. José Antonio Lagüéns Martín, asistido por el Vicepresidente, D. Álvaro Burrell Bustos, y por la Secretaria sustituta, D.ª Itxaso Cabrera Gil (en sustitución de D.ª María Pilar Prades Alquézar), quien se ubica en el escaño correspondiente a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Moratinos Gracia (en sustitución de la Sra. Rodrigo Pla), Sahún Obis y Arellano Badía (en sustitución de la Sra. Sánchez Garcés) y los Sres. Galeano Gracia y Peralta Romero, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez (en sustitución de la Sra. Vaquero Perianez), Sainz Martínez y Susín Gabarre, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y Gaspar Martínez (en sustitución del Sr. Martínez Romero) y el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán (en sustitución del Sr. Arranz Ballesteros), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer (en sustitución del Sr. Guerrero de la Fuente), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

El Sr. Presidente abre la sesión con unas palabras de bienvenida y, seguidamente somete a aprobación las actas de las sesiones celebradas el día de ayer, 17 de noviembre: sesiones núms. 32, 33 y 34, que son aprobadas por asentimiento.

Seguidamente, se entra en el punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Consejera de Sanidad, doña Sira Repollés Lasheras, quien pone de relieve que, a nivel estatal, Sanidad representa, aproximadamente, el 6% del gasto público; que desde los últimos años a esta parte, el gasto público sanitario ha ido acompasado, más o menos, con el crecimiento del PIB, aunque unas décimas por debajo, y que el 92,6% del gasto público sanitario lo realizan las comunidades autónomas, al tratarse de una competencia transferida. En lo que se refiere a Aragón, manifiesta que está por encima de la media tanto en porcentaje de PIB invertido como en euros por habitante, y que, según los últimos datos del Ministerio, hasta ahora esta Comunidad Autónoma invierte más de 1.600 euros por habitante, mientras que la media estatal es de 1.416 euros por habitante. En relación con el proyecto de presupuestos del Departamento de Sanidad para el ejercicio 2021, señala que es el Departamento que más ha crecido (un 12,35%, casi un 14% si se incluyen los fondos REACT-UE) y el Departamento que más presupuesto gestiona (2.328 millones de euros, que podrían alcanzar los 2.358 millones con los fondos europeos finalistas, lo que supone el 39% del total del gasto no financiero). Seguidamente, pone de relieve que del total del presupuesto consolidado del Departamento (2.328 millones de euros) más del 90% del crédito se ubica en la Sección 52 [Servicio Aragonés de Salud] (2.177 millones de euros), correspondiendo 128 millones al Departamento (Secretaría General Técnica y Direcciones Generales), y expone la distribución del presupuesto del Servicio Aragonés de Salud por capítulos y del presupuesto del Departamento por servicios y capítulos dentro de cada servicio, haciendo referencia a las principales actuaciones a llevar cabo. Se refiere también al presupuesto del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y del Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, y concluye su intervención señalando que con este Presupuesto Aragón pasará a invertir 1.765 euros por habitante en sanidad, para financiar un sistema sanitario de todos y para todos, inclusivo, comprensivo de las distintas realidades, que da respuesta a las necesidades de la población, sostenible en el tiempo y adecuado al siglo XXI (digitalizado, virtual, respetuoso con el medio ambiente y con conciencia social).

Concluida la exposición de la Sra. Consejera de Sanidad, se entra en el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, por este orden, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, en nombre del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sr. Gaspar Martínez, en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y Sra. Moratinos Gracia, como Portavoz del G.P. Socialista.

Finalmente, la Sra. Consejera responde a las cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniéndose fin a la comparecencia con esta intervención.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria sustituta  
ITXASO CABRERA GIL  
V.º B.º  
El Presidente  
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (números 32, 33 y 34).
2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

## 9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

### 9.2. RÉGIMEN INTERIOR

### **Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 23 de diciembre de 2020 por el que por el que se aprueban las Normas de regulación de la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo de las Cortes de Aragón**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, vista la propuesta formulada por la Letrada Mayor de la Cámara, tras el correspondiente proceso de negociación colectiva, ha aprobado las Normas de regulación de la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo de las Cortes de Aragón.

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2020.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### ***Normas de regulación de la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo de las Cortes de Aragón***

#### PREÁMBULO

El establecimiento de fórmulas de teletrabajo o de trabajo a distancia para determinados puestos o en determinadas situaciones en las que la conciliación de la vida personal y profesional resultaba de difícil consecución ha sido una reivindicación tradicional en el ámbito de la función pública.

Sin embargo, el interés del legislador por esta forma de prestación de servicios en las administraciones públicas era, hasta hace muy poco, tenue y poco decidido. No ha sido hasta las necesidades planteadas por la situación derivada del Sars-COV-2 y las alteraciones que su incidencia ha provocado en el ámbito de la función pública cuando se ha producido el desarrollo definitivo de las bases para la prestación del servicio a distancia mediante teletrabajo.

Así, el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas de 21 de septiembre de 2020 señala la necesidad de fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información y de avance en el desarrollo de la administración digital. Entre las ventajas, la reducción del tiempo en desplazamientos, la sostenibilidad ambiental o la mejora de la conciliación del desarrollo profesional con la vida personal y familiar, respetando los derechos de los empleados públicos. Asimismo, en el Acuerdo, sin perjuicio del respeto a la intimidad o la desconexión digital, se plasma también el compromiso de respeto del cumplimiento de jornada y horario y de la normativa en materia de protección de datos.

El Acuerdo también tiene en cuenta la naturaleza de las funciones que desarrollan los empleados públicos y, en consecuencia, recoge que en ningún caso la prestación de servicios pueda realizarse mediante la modalidad de teletrabajo de modo absoluto, sino que debe combinar la presencialidad y el teletrabajo en el porcentaje y con el régimen que se establezca por la Administración.

De este Acuerdo ha resultado la promulgación del Real Decreto Ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 (BOE 259, de 30 de septiembre), mediante el que se introduce un nuevo artículo 47 bis en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y se establece un plazo de seis meses para adaptar las normativas administrativas en esa materia (disposición final segunda).

Ese artículo 47 bis, bajo la rúbrica «Teletrabajo», considera como tal aquella modalidad de prestación de servicios a distancia en la que el contenido competencial del puesto de trabajo puede desarrollarse, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, fuera de las dependencias de la Administración, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Como elementos básicos de la regulación que se establezca en cada Administración se señala su carácter voluntario y reversible, la necesidad de previa solicitud y autorización y su compatibilidad con la modalidad presencial de prestación de servicios. Asimismo, requiere que contribuya siempre a una mejor organización del trabajo y que el acceso a esta modalidad de prestación se rijan por criterios objetivos. Asimismo, exige en todo caso la negociación colectiva sobre la regulación correspondiente.

En consecuencia con lo expuesto, en las Cortes de Aragón se establecen las siguientes normas, basadas en los mínimos establecidos en la normativa básica estatal señalada y en las disposiciones que al respecto ha establecido la Administración general de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como otras administraciones parlamentarias como la gallega o la de Castilla La Mancha.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado público, estas normas se han sometido al correspondiente proceso de negociación colectiva y se aplicarán al personal funcionario y laboral de las Cortes de Aragón.

#### **Artículo 1.**— *Objeto y ámbito de aplicación.*

1. Mediante las presentes normas se regula el teletrabajo como modalidad de prestación de servicios a distancia, aplicable cuando el contenido competencial del puesto de trabajo pueda desarrollarse, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, fuera de las dependencias de las Cortes de Aragón, mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.

2. Las presentes normas serán de aplicación al personal funcionario y al personal laboral al servicio de las Cortes de Aragón.

#### **Artículo 2.**— *Requisitos.*

1. Con carácter general, la prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo queda supeditada a las necesidades de servicio, y afectada a criterios de eficacia organizativa, de eficiencia en la gestión, y de homogeneización de los puestos de trabajo.

2. Podrá solicitar la prestación del servicio en la modalidad de trabajo no presencial el personal que cumpla los siguientes requisitos, mantenidos durante todo el periodo de tiempo en el que se presten servicios en la modalidad de teletrabajo:

a) Estar en situación de servicio activo, con una antigüedad de al menos seis meses consecutivos. Puede presentarse la solicitud de autorización de teletrabajo desde cualquier situación administrativa que comporte reserva del puesto de trabajo, con efectos, en este caso, desde el reingreso al servicio activo.

b) Disponer de los conocimientos informáticos y telemáticos suficientes para el desarrollo de las funciones y tareas que correspondan en la modalidad de teletrabajo.

c) Disponer, o adquirir el compromiso de disponer, en el lugar de teletrabajo de los sistemas de comunicación que resulten precisos para desarrollar las funciones en la modalidad de teletrabajo.

d) Desempeñar funciones y tareas en el puesto de trabajo ocupado susceptibles de ser desarrolladas en la modalidad de teletrabajo, entre ellas:

- Asesoramiento jurídico o técnico.
- Elaboración de informes y dictámenes.
- Actuaciones de representación y defensa de las Cortes de Aragón.
- Actuaciones de gestión económica susceptibles de realización a distancia a través de aplicaciones informáticas.
- Recopilación, sistematización y actualización normativa y documental.
- Mantenimiento y actualización de bases de datos y fuentes de información.
- Gestión y resolución de solicitudes de usuarios internos y externos que puedan completarse por medios electrónicos.
- Supervisión, revisión, corrección de contenidos y edición de las publicaciones oficiales y publicación de textos.
- Grabación y transcripción de las sesiones parlamentarias.
- Gestión, diseño y programación de sistemas de información y comunicaciones.
- Grabación de datos en aplicaciones informáticas.
- Atención y soporte a usuarios.

— Tramitación electrónica de expedientes y procedimientos completos en los diferentes Servicios, así como el desarrollo de los trámites de los mismos que sean susceptibles de ser completados mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación electrónicas.

— Otras funciones y tareas que los diferentes Servicios justifiquen como susceptibles de ser desempeñadas mediante la modalidad de teletrabajo, previo informe favorable del responsable del Servicio o unidad correspondiente.

3. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, será preciso asistir de forma presencial a cualquier trámite o actividad parlamentaria, institucional o administrativa que, aun pudiendo entenderse comprendido en la anterior enumeración, requiera de este tipo de asistencia personal por su propia naturaleza o por determinación de la Presidencia, la Mesa, la Letrada Mayor o el responsable del Servicio o unidad correspondiente.

4. No se autorizarán las solicitudes del personal empleado público que desarrolle funciones y tareas con las siguientes características:

- a) Funciones y tareas que impliquen atención e información presencial a la ciudadanía.
- b) Funciones y tareas que conlleven necesariamente la prestación de servicios presenciales.

### **Artículo 3.**— *Requisitos técnicos y estructurales.*

1. El personal solicitante deberá contar con un sistema de conexión informática suficiente y seguro en su domicilio o lugar que designe en la solicitud, que le permita desempeñar en él funciones y tareas en similares condiciones a como serían ejecutadas en el centro de trabajo.

2. A la vista de las características del trabajo a desempeñar, se facilitarán en todo caso los siguientes recursos para el desempeño del puesto en la modalidad de teletrabajo:

- Un equipo informático, con las características que determine el Servicio de Informática y Nuevas tecnologías, condicionado a las disponibilidades en cada momento.
- Una solución de teletrabajo remoto seguro que reproduzca en lo posible las condiciones de trabajo.
- Una cuenta corporativa en correo electrónico y en la plataforma informática de trabajo colaborativo que determine el Servicio de Informática y Nuevas tecnologías.
- Cualesquiera aplicaciones informáticas que resulten necesarias para el desarrollo del trabajo.
- Fórmulas de contacto para asistencia técnica y resolución de incidencias relacionadas con la plataforma de teletrabajo y sobre aplicaciones y servicios corporativos.

3. Los gastos de conexión correrán a cargo del empleado público que tenga autorizado el teletrabajo.

4. La conexión del puesto de teletrabajo con los sistemas informáticos de las Cortes de Aragón se llevará a cabo por el Servicio de Informática y Nuevas tecnologías. No se permite en ningún caso el uso de conexiones a internet ofrecidas por comercios, hostelería, lugares públicos u otro tipo de establecimientos comerciales y, en general, de redes de comunicaciones compartidas al público en general o que impliquen riesgo para la seguridad de la comunicación.

5. El empleado público en teletrabajo deberá estar localizable durante toda la jornada laboral por vía preferentemente telemática, o telefónica. A estos efectos, facilitará los medios de localización correspondientes.

6. Se establecerán protocolos de seguridad a observar por el empleado público en función de la clasificación del nivel de seguridad de los datos utilizados en su prestación de servicios.

### **Artículo 4.**— *Condiciones de la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo.*

1. La prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo será voluntaria para el trabajador y para la administración parlamentaria, y se autorizará durante un año a contar desde la fecha de inicio que se hubiere hecho constar en la resolución de autorización.

2. La prestación de servicios en esta modalidad podrá prorrogarse por periodos iguales, pudiendo solicitarse tantas prórrogas como se desee, siempre que se sigan cumpliendo las condiciones establecidas en estas normas y previo informe favorable del responsable del Servicio o unidad correspondiente.

3. Sin perjuicio de la autorización de teletrabajo, por necesidades del Servicio, debidamente justificadas, podrá ser requerida la presencia en el centro de trabajo de personal que preste servicios en la modalidad de teletrabajo. El requerimiento se realizará con una antelación mínima de 24 horas.

4. Las condiciones específicas de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo se regirán por lo establecido en estas normas, con la concreción que realice la Resolución por la que se autorice el teletrabajo.

### **Artículo 5.**— *Derechos y deberes del personal en teletrabajo.*

1. Con carácter general, la realización del trabajo mediante la modalidad de teletrabajo no modificará los derechos y deberes del personal ni podrá suponer menoscabo en sus oportunidades de formación, promoción profesional o acción social.

2. Los días de vacaciones, permisos o ausencias deberán ser solicitados por el empleado público de la misma forma en todo caso, independientemente de la modalidad de prestación de servicios. De igual forma, el personal que tenga concedida una reducción de jornada tendrá que aplicar proporcionalmente dicha reducción a la jornada presencial y a la jornada en la modalidad de teletrabajo.

3. Tanto la parte de jornada de presencia obligatoria como la que constituye tiempo variable y puede cumplirse en régimen de flexibilidad diaria y recuperación mensual por cómputo globalizado, siguen para el personal en teletrabajo el mismo régimen que el trabajo presencial.

4. El empleado realizará las actuaciones precisas para garantizar el seguimiento y control del teletrabajo por el responsable del Servicio o unidad conforme a lo señalado en estas normas.

5. El personal que preste servicios en la modalidad de teletrabajo tiene derecho a la desconexión digital en los términos establecidos en la legislación vigente en esta materia.

6. El personal que vaya a realizar teletrabajo podrá recibir también formación en seguridad y protección de datos organizada por la Institución.

#### **Artículo 6.** — *Jornada y horario.*

1. La jornada de trabajo se distribuirá con carácter general de forma que se presten los servicios en teletrabajo hasta un máximo de cuatro días a la semana, y un día sean prestados de manera presencial.

Los puestos con horario especial que soliciten este régimen de prestación de servicios no podrán exceder de un máximo de tres días en teletrabajo.

Asimismo, para garantizar la correcta organización de los servicios, los puestos con complemento de tarde deberán hacer coincidir la tarde de permanencia obligatoria con día de trabajo presencial.

2. La aplicación de gestión de jornada y horario deberá incorporar un sistema que permita computar las dos modalidades de prestación de servicios.

3. Por necesidades del servicio, periodos vacacionales o circunstancias sobrevenidas, se podrá modificar temporalmente la distribución de la jornada semanal de trabajo entre la modalidad presencial y la no presencial, reducir el número de días semanales de teletrabajo o suspender la autorización de la prestación del servicio bajo esta modalidad de acuerdo con lo dispuesto en estas normas. Finalizadas las circunstancias correspondientes, se volverá a las condiciones de la autorización inicial.

4. Se establecerán, en la parte no flexible de la jornada ordinaria, periodos mínimos de interconexión del empleado con el centro de trabajo que deberán quedar reflejados mediante el sistema que establezca el Servicio de Informática y Nuevas tecnologías.

5. No se permitirá fraccionar la jornada diaria en las dos modalidades de prestación de servicio salvo que circunstancias excepcionales acreditadas mediante informe del responsable del Servicio o unidad aconsejen esa distribución horaria.

6. El horario se cumplirá, en todo caso, garantizando que las necesidades del servicio queden cubiertas y con salvaguarda, en cualquier caso, de las funciones directivas, de apoyo a los órganos parlamentarios o de las reuniones programadas, que serán objeto de tratamiento específico entre el empleado público y el responsable correspondiente.

#### **Artículo 7.** — *Procedimiento de solicitud de teletrabajo.*

1. Las solicitudes de autorización para la prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo se realizarán mediante instancia presentada ante el responsable del Servicio o unidad correspondiente, especificando las funciones y tareas desempeñadas en el puesto de trabajo y el régimen de distribución de jornada semanal interesado.

2. La solicitud se analizará en el plazo máximo de un mes por el responsable del Servicio o unidad, quien comprobará el cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes normas, y solicitará información adicional al solicitante o a otros servicios o unidades si lo considera preciso.

En la valoración de las solicitudes deberá tenerse en cuenta que en cada Servicio o unidad deberá existir en todo caso un porcentaje mínimo de personal presencial, que se determinará previamente por su responsable.

3. El responsable del Servicio o unidad remitirá a la Letrada Mayor informe y propuesta de resolución respecto a la solicitud planteada, que en todo caso:

a) En caso de ser favorable, especificará los términos propuestos para la realización de la prestación de servicios.

b) En caso de ser desfavorable, especificará la causa concurrente para la denegación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siguiente.

4. En el caso de que el solicitante sea un Letrado o un responsable de Servicio o Unidad, el informe será remitido a la Letrada Mayor, suscrito por él mismo, y en él se contendrán los criterios preferentes si existen, las tareas, funciones y objetivos que se entienden susceptibles de ser desempeñados en la modalidad de teletrabajo y los términos propuestos para la organización de las dos modalidades de prestación de servicios.

#### **Artículo 8.** — *Resolución de la solicitud.*

1. La Letrada Mayor, a la vista de la información remitida conforme al artículo anterior emitirá, en el plazo máximo de diez días, Resolución motivada de autorización o denegación de teletrabajo.

2. La Resolución de autorización fijará los siguientes extremos:

a) Autorizará la prestación de servicios bajo la modalidad de teletrabajo e indicará la persona que ejercerá la supervisión de la persona autorizada, que será el responsable del Servicio o unidad o el superior jerárquico de la persona solicitante.

b) Indicará la fecha de inicio y finalización de la autorización de teletrabajo.

c) Especificará los términos concretos de la prestación de servicios en teletrabajo y presenciales acordados entre la persona solicitante y el responsable del Servicio o unidad.

d) Especificará el criterio de preferencia que se haya utilizado, en su caso, para conceder la autorización.

e) Comunicará las causas de finalización de la autorización de teletrabajo.

3. La Resolución por la que se deniegue la autorización de teletrabajo estará basada en alguna de estas causas de denegación:

a) No reunir el solicitante o el Servicio de adscripción los requisitos señalados en estas normas.

b) No quedar cubiertas adecuadamente las necesidades del servicio, de acuerdo con el informe del responsable del Servicio o unidad al que esté adscrita la persona solicitante.

c) Por razones organizativas, debidamente acreditadas.

d) No haber cumplido la persona empleada los objetivos o requerimientos establecidos en una autorización previa de teletrabajo.

4. De las Resoluciones dictadas se dará cuenta a la Mesa de las Cortes y a la Junta de Personal.

5. Cuando hubiera varios empleados públicos que deseen prestar el servicio mediante teletrabajo y reúnan los requisitos previstos, estén adscritos al mismo Servicio o unidad y por cuestiones de organización administrativa no fuera posible autorizar todas las solicitudes de dicha modalidad de trabajo, y agotadas en su caso las posibilidades de rotación o de otro tipo de acuerdo, se utilizarán los criterios de preferencia señalados en la regulación del teletrabajo del Gobierno de Aragón.

#### **Artículo 9.**— *Documento de formalización del teletrabajo.*

1. La concreción de las condiciones de prestación de servicios en modalidad de teletrabajo se formalizará en escrito firmado por el empleado público con el visto bueno del responsable correspondiente.

2. El documento de formalización figurará como Anexo a la Resolución de autorización del teletrabajo, y contendrá los siguientes extremos:

a) La ubicación del lugar desde donde se va a llevar a cabo el teletrabajo.

b) La fijación del periodo mínimo de interconexión del empleado público, que deberá coincidir con el horario de presencia obligada.

c) La descripción de la forma de organización del trabajo y fijación de objetivos en su caso, así como las fórmulas de control y seguimiento de dichos objetivos que puedan establecerse.

d) El período de tiempo durante el que se desempeñará la prestación de servicios bajo la modalidad de teletrabajo.

f) La determinación de las jornadas que se prestarán bajo la modalidad de teletrabajo, distribuidas preferentemente de modo uniforme durante la vigencia de la autorización, sin perjuicio de la atención a las necesidades del servicio.

#### **Artículo 10.**— *Documento de seguimiento del teletrabajo.*

1. El empleado público llevará a cabo un seguimiento individual y diario de la actividad desarrollada durante las jornadas en que preste sus servicios en teletrabajo, cumplimentando diariamente a estos efectos el documento contenido en el Anexo II. Este documento de seguimiento deberá mantenerse permanentemente actualizado y será facilitado por el empleado público al responsable del Servicio o unidad en día de trabajo presencial, con la periodicidad que este determine.

2. Los responsables de los diferentes Servicios o unidades llevarán a cabo control y seguimiento periódico de la prestación de servicios en teletrabajo a través de los documentos de seguimiento facilitados por el empleado y de cualesquiera otros mecanismos que resulten adecuados de conformidad con las funciones desarrolladas por el empleado público.

3. Las incidencias que puedan requerir la revisión de las condiciones establecidas se pondrán en conocimiento de la Letrada Mayor para ser tratadas con el empleado público y su responsable, y determinar las modificaciones que puedan ser precisas.

#### **Artículo 11.**— *Suspensión temporal.*

1. La autorización para la prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo podrá suspenderse temporalmente por circunstancias sobrevenidas debidamente acreditadas, que afecten a la persona empleada, a las condiciones técnicas de desarrollo del teletrabajo o a necesidades organizativas del servicio y que no sean causa de revocación de la autorización.

2. En la tramitación del procedimiento se dará audiencia a la persona afectada. Acreditadas las circunstancias justificativas por el responsable del servicio o unidad, la Letrada Mayor dictará resolución motivada de suspensión de la autorización, en la que se señalará el plazo de suspensión.

3. Finalizada la suspensión, el periodo autorizado en teletrabajo se entenderá ampliado por un periodo igual a la duración de la suspensión.

4. De las Resoluciones dictadas se dará cuenta a la Mesa de las Cortes.

#### **Artículo 12.**— *Revocación o finalización de la autorización de teletrabajo.*

1. La autorización de prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo podrá quedar sin efecto por las siguientes causas:

a) Por necesidades del servicio que impliquen la necesidad de revocación permanente de la autorización.

b) Por el transcurso del plazo establecido cuando no se acuerde la prórroga.

c) Por incumplimiento reiterado de las funciones, tareas y objetivos establecidos o por obstaculización reiterada del control del teletrabajo.

d) Por necesidad de modificación sustancial de las funciones o tareas desempeñadas por el empleado público.

e) Por mutuo acuerdo entre el empleado público y la Administración.

f) Por cese en el puesto de trabajo del empleado público.

2. En la tramitación del procedimiento de revocación se dará audiencia a la persona afectada. Acreditada la concurrencia de alguna de las causas señaladas en este apartado, la Letrada Mayor dictará resolución motivada de revocación de la autorización para la prestación del servicio en la modalidad de trabajo no presencial.

3. El empleado público podrá solicitar la finalización de la modalidad de teletrabajo, comunicándolo al responsable del Servicio o unidad con una antelación mínima de diez días al momento en el que pretenda la finalización de la autorización. La Letrada Mayor dictará Resolución de finalización de la prestación del servicio en la modalidad de trabajo no presencial.

4. De las Resoluciones dictadas se dará cuenta a la Mesa de las Cortes y a la Junta de Personal.

**Artículo 13.—** *Incorporación a la modalidad presencial.*

A la finalización de la prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo, el empleado público se incorporará a la modalidad presencial con el régimen de jornada y horario vigente en el momento de la reincorporación.

**Artículo 14.—** *Modalidades especiales de teletrabajo.*

1. Podrán darse modalidades de teletrabajo al margen de lo establecido con carácter general en las siguientes normas, por las siguientes causas:

a) Circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad.

En casos de extraordinaria y urgente necesidad apreciadas por la Mesa de las Cortes, se podrá autorizar de oficio la prestación de servicios bajo la modalidad de teletrabajo a cualquier empleado público, autorización que tendrá la duración de la situación de necesidad.

b) Teletrabajo ocasional por fuerza mayor personal o familiar.

En caso de fuerza mayor personal debidamente acreditada que no implique situación de incapacidad temporal, enfermedad o accidente de un familiar de hasta segundo grado por consanguinidad, o del cónyuge o pareja de hecho, acreditado por el informe del servicio público de salud u órgano administrativo sanitario de la comunidad autónoma o, en su caso, de la entidad sanitaria concertada correspondiente, que hiciera indispensable la presencia en el domicilio del empleado público, se tendrá derecho a la prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo, en tanto persista el hecho causante que justifica el ejercicio de esta modalidad, cumpliendo todos los requisitos previstos en estas normas.

2. En la autorización de la Mesa por circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad se incluirá una distribución de la jornada semanal entre el régimen de teletrabajo y el régimen presencial y la determinación de los períodos de interconexión.

3. Las solicitudes para la prestación del servicio en la modalidad de teletrabajo ocasional se autorizarán mediante la presentación por el solicitante ante la Letrada Mayor de la declaración responsable, cuyo modelo figura en el Anexo III, acompañada de informe del responsable del Servicio o unidad.

4. Mediante negociación colectiva, podrán ampliarse o concretarse los supuestos justificativos del teletrabajo ocasional.

**Disposición transitoria única.—** *Régimen de las autorizaciones existentes.*

1. El personal que a la entrada en vigor de estas normas se encuentre en régimen de teletrabajo por la situación generada a causa de la COVID-19, podrá permanecer en esta modalidad, condicionada a la formalización de sus condiciones en la forma señalada en estas normas. De no realizarse esta actuación en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de las mismas, se entenderá extinguida la autorización y el empleado público deberá reincorporarse a la modalidad presencial, sin perjuicio de poder volver a solicitar la autorización correspondiente.

2. Una vez adaptadas las autorizaciones concedidas, sus prórrogas se regirán por el contenido de estas normas.

**Disposición final única.—** *Entrada en vigor.*

Las presentes normas entrarán en vigor el día 1 de enero de 2021.

Anexo I  
DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL TELETRABAJO

D./D.ª \_\_\_\_\_ (nombre del solicitante de teletrabajo), con DNI \_\_\_\_\_, adscrito al puesto n.º \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (nombre del puesto), en el Servicio de \_\_\_\_\_ solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo,

ANTE

D./D.ª \_\_\_\_\_ (nombre del responsable del Servicio o unidad),  
en los términos descritos por los artículos 5 y 8 y 13 de las Normas de regulación de la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en las Cortes de Aragón, de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020,

MANIFIESTA

1. Que se acoge a la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo.
2. Que la oficina a distancia en la que prestará servicios bajo esta modalidad de prestación de servicios estará ubicada en \_\_\_\_\_.
3. Que sus períodos de interconexión durante las jornadas no presenciales serán los siguientes: \_\_\_\_\_ (como mínimo la parte no flexible de la jornada ordinaria). La interconexión se hará efectiva a través de los siguientes medios telemáticos: \_\_\_\_\_.
4. Que organizará su trabajo del siguiente modo: \_\_\_\_\_.
5. Que tendrá permanentemente actualizado el documento de seguimiento del teletrabajo.
6. Que el tiempo durante el que desempeñará servicios en régimen de teletrabajo será de \_\_\_\_\_ (nunca más de un año), sin perjuicio de su derecho a solicitar la prórroga correspondiente.
8. Que prestará servicios en régimen de teletrabajo durante las siguientes jornadas: \_\_\_\_\_ (especificar el número de días de la semana y qué días exactamente, teniendo en cuenta que uno de ellos ha de ser necesariamente presencial. En caso de que las jornadas no presenciales no se distribuyan regularmente durante la vigencia de la autorización, señalar cómo se organizarán).

OBSERVACIONES:

---



---



---

Lugar, fecha

Firmas:

SOLICITANTE DE TELETRABAJO

RESPONSABLE DEL SERVICIO O UNIDAD

V.º B.º  
LETRADA MAYOR

Anexo II  
DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO DEL TELETRABAJO

EMPLEADO/A:

PUESTO DESEMPEÑADO /N.º DE R.P.T.

CORREO ELECTRÓNICO:

SERVICIO:

RESPONSABLE:

HOJA 1 (se abrirá una hoja para cada jornada no presencial).

FECHA: \_\_\_\_\_

INTERCONEXIÓN:

– Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora finalización: \_\_\_\_\_

– Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora finalización: \_\_\_\_\_

Actividad realizada:

– \_\_\_\_\_

– \_\_\_\_\_

– \_\_\_\_\_

– Otras cuestiones:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fecha y firmas:

EL EMPLEADO PÚBLICO

EL RESPONSABLE

Anexo III  
DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA TELETRABAJO OCASIONAL  
POR FUERZA MAYOR FAMILIAR

D./DÑA. \_\_\_\_\_ (nombre del solicitante de teletrabajo), con DNI \_\_\_\_\_, adscrito al puesto n.º \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (nombre del puesto), en el Servicio de \_\_\_\_\_ solicitante de la prestación de servicios en régimen de teletrabajo,

DECLARA

1. Que cumple los requisitos señalados en el artículo 13.1.b) de las Normas de regulación de la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en las Cortes de Aragón, de de de 2020 por situación de fuerza mayor familiar (\_\_\_\_\_ especificación causa si se desea).

2. Que:

PRESTA SU CONSENTIMIENTO a la Administración para la consulta y/o requerimiento, en cualquier momento, de los documentos acreditativos del hecho causante que justifica esta declaración.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO a la Administración para la consulta y/o requerimiento, y aporta, con esta declaración, los documentos acreditativos del hecho causante que justifica esta declaración.

Se le informa que los datos facilitados en la presente solicitud se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, cuya finalidad es la gestión de la información para la tramitación de los expedientes sobre autorización de la prestación del servicio en la modalidad no presencial, mediante la fórmula del teletrabajo.

Fecha y firma del solicitante.

LA LETRADA MAYOR

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.2. OTROS INFORMES

#### **Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de las Cuentas Anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha emitido en relación con el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Aragón de las Cuentas Anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017, y que eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario para su debate.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 320,d) del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2020.

EL Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### **Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas eleva a la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario sobre el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de Fiscalización de las Cuentas Anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017**

La Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón, encargada del estudio y debate de los procedimientos relacionados con este órgano de fiscalización externa e integrada por los Diputados D. Óscar Galeano Gracia, del G.P. Socialista; D.ª Ana Cristina Sainz Martínez, del G.P. Popular; D. José Luis Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); D.ª Erika Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; D.ª Carmen Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; D.ª Marta Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; D. Jesús Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, y D. Álvaro Sanz Remón, del G.P. Mixto (A.P. de Izquierda Unida Aragón), ha examinado con todo detenimiento el Informe de la Cámara de Cuentas de Aragón de fiscalización de las cuentas anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017, así como las propuestas de resolución presentadas al mismo, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón, eleva a la Comisión el presente

#### INFORME

1. Con las **propuestas de resolución números 1, 3, 4 y 5 del G.P. Vox en Aragón; 1, 2, 3 y 4 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); 1, 3 y 4 del G.P. Popular, y única presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés**, la Ponencia elabora y aprueba por unanimidad un texto transaccional en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a subsanar todos aquellos incumplimientos reflejados en el Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las cuentas anuales del Servicio Aragonés de Salud del ejercicio 2017, en materia de personal, contratación, transparencia, gestión de fondos públicos y contabilidad pública, que a día de hoy no hayan sido corregidos, y a atender todas las recomendaciones recogidas en dicho Informe de fiscalización, adoptando para ello las medidas necesarias, de manera que se cumpla plenamente la normativa aplicable en estas áreas.

De manera específica, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un presupuesto acorde a las necesidades reales de gasto del Servicio Aragonés de Salud, partiendo de una evaluación previa y exacta del coste de los contratos de gestión que el Departamento de Sanidad firma con los sectores sanitarios.

2. Solicitar al Servicio Aragonés de Salud que implemente instrucciones de coordinación entre los servicios centrales y los distintos sectores sanitarios, con el fin de corregir las deficiencias detectadas.

3. Solicitar al Servicio Aragonés de Salud que publique en el Portal de Contratación del Sector Público toda aquella información exigida por las normativas de contratación y de transparencia.

4. Tramitar las compras de productos de farmacia hospitalaria e implantes de conformidad con las normas de contratación del sector público.

5. Seguir impulsando compras centralizadas de productos farmacéuticos e implantes, e implementar mejoras de eficiencia en el gasto de farmacia hospitalaria y una planificación de la inversión en tecnología que permita fortalecer la sanidad pública».

2. Con las **propuestas de resolución números 2 del G.P. Vox en Aragón y 2 del G.P. Popular** la Ponencia elabora y aprueba por unanimidad un texto transaccional en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Servicio Aragonés de Salud que elabore una instrucción general que armonice criterios en materia de retribución del personal, y a continuar incrementando la dotación económica necesaria de las partidas del Capítulo I —Personal— de la Sección 16 del Presupuesto autonómico».

Zaragoza, 14 de diciembre de 2020.

Los Diputados  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO  
ERIKA SANZ MÉLIZ  
CARMEN MARTÍNEZ ROMANCES  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN  
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE  
ÁLVARO SANZ REMÓN



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Edición electrónica: Cortes de Aragón - Servicio de Publicaciones  
Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219

